

COLECCIÓN CUADERNOS DE TRABAJO LUM N.º 4

LUGARES DE MEMORIA
A LO LARGO DEL PAÍS

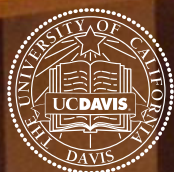
TRABAJO DEL DUELO,
TRABAJO DE REPARACIÓN

JUVENTUD Y NUEVAS PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PERIODO DE VIOLENCIA (1980-2000)

Actores Internacionales, niñez y
comunidades de Lima Metropolitana

LUM

LUGAR DE LA MEMORIA
LA TOLERANCIA
Y LA INCLUSIÓN SOCIAL





Ministro de Cultura

Alejandro Antonio Salas Zegarra

Director General de Museos

Carlos Roldán del Águila Chávez

Director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social

Manuel Burga Díaz

Coordinación de edición

Centro de Documentación e Investigación del LUM

Cuidado de edición

Centro de Documentación e Investigación del LUM

Diseño y diagramación

Evelyn Roque

Asesoría editorial

Julio Abanto

JUVENTUD Y NUEVAS PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PERIODO DE VIOLENCIA (1980-2000).

Actores Internacionales, niñez y comunidades de Lima Metropolitana.

Colección Cuadernos de Trabajo LUM. N.º 4

© Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja – Lima, Perú

Teléfono: 6189393

www.cultura.gob.pe

© Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social

LUM Bajada San Martín 151, Miraflores

Teléfono: (+ 511) 7192065

lugardelamemoria@cultura.gob.pe

www.lum.cultura.pe

Primera edición: Lima, febrero de 2022

Edición virtual

Foto de portada

Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social

17 de agosto de 2017

<https://www.facebook.com/LUMoficial/photos/809657849195064>

CONTENIDO

NOTA EDITORIAL	6
ACTA DEL RESULTADO DEL CONCURSO DE ENSAYOS	7
PRESENTACIÓN	10
PROBLEMAS, TENSIONES Y CONTRADICCIONES EN EL INTENTO DE FORMACIÓN DE UNA BASE DE APOYO SENDERISTA EN LIMA ESTE: RAUCANA (1990-1991) <i>Abraham Samuel Abad Carrasco</i>	13
EL ENFOQUE INTERSECCIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS NIÑAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO PERUANO (1980-2000) <i>Alejandra Estefanía Gallardo Sigvas</i>	59
LAS RELACIONES PERUANO-NORTEAMERICANAS DURANTE LA ÉPOCA DE VIOLENCIA EN EL PERÚ. LA CIA Y LA CAÍDA DE SENDERO LUMINOSO (1980-1992) <i>Daniel Alberto Chero Ramírez</i>	91
SOBRE LOS AUTORES	117

NOTA EDITORIAL

En esta publicación se recoge un conjunto de trabajos presentados al Tercer Concurso Nacional de Ensayos “Educación, Juventud y Memoria” organizado por el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) en el año 2018. La convocatoria del concurso contó con la participación de universitarios e investigadores preocupados en contribuir al estudio de temas de memoria y el periodo de violencia (1980-2000). Aparecen a continuación, sin ningún tipo de orden jerárquico, los tres ensayos seleccionados por el jurado para ser publicados en el presente Cuaderno de Trabajo LUM.

Los tres ensayos aquí reunidos reflejan una diversidad de reflexiones sobre la presencia de la memoria de la violencia en la sociedad peruana y dan testimonio de la importancia de seguir explorando sobre la materia para consolidar la paz, los derechos humanos y la democracia en nuestro país. Cabe precisar que estos trabajos no reflejan necesariamente el punto de vista institucional del LUM.

ACTA DEL RESULTADO DEL CONCURSO DE ENSAYOS

«EDUCACIÓN, JUVENTUD Y MEMORIA»

Viernes, 23 de noviembre de 2018.

En la sede del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, Bajada San Martín 151 - Miraflores, el día viernes 23 de noviembre de 2018, se reunieron los integrantes del Jurado Calificador del Tercer Concurso Nacional de Ensayos “Educación, Juventud y Memoria”, integrado por:

- Alex Hibett Diez Canseco - Con doctorado por la Universidad de Londres, Birbeck College. Maestría en Lenguas Medievales y Modernas por la Universidad de Oxford y es docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dynnik Asencios Lindo - Antropólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Maestría en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y es investigador del Instituto de Estudios Peruanos.
- Paulo César Vilca Arpasi- Abogado y politólogo. Magister en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fue viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y es docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La convocatoria estuvo abierta desde el 01 de julio hasta el 30 de setiembre de 2018. Cada miembro del jurado recibió un archivador de palanca con los ensayos impresos, a fin de que sea revisado íntegramente cada uno. Para proceder con la evaluación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Que el ensayo siga la estructura de la propuesta.
- Originalidad del tema propuesto en el ensayo.
- Correcto uso de gramática en la redacción.
- Claridad del planteamiento de tema.
- Análisis coherente del planteamiento del problema y del marco teórico usado.
- Pensamiento crítico y capacidad de análisis para desarrollar conclusiones.

Como resultado de este proceso, el Jurado Calificador deliberó y resolvió declarar a los siguientes postulantes como ganadores a los siguientes postulantes:

ENSAYOS GANADORES¹

Primer puesto

Premio: S/ 1,500 soles y publicación de ensayo

Ganador: Luis Alberto García Ayala

Ensayo: Los licenciados y el Estado. Apuntes preliminares sobre una “idea crítica” en el Perú conflicto y postconflicto.

Segundo puesto

Premio: S/ 1,000 soles y publicación de ensayo.

Ganador: Abraham Samuel Abad Carrasco.

Ensayo: Problemas y contradicciones en el intento de formación de una base de apoyo senderista en Lima. Raucana 1990-1991.

Tercer puesto

Premio: S/ 500 soles (distribuidos equitativamente) y publicación de ensayo.

1 Cabe Indicar que Luis Alberto García Ayala y Natali Durand Guevara comunicaron que declinaban de su derecho para la publicación de sus artículos.

Ganadora: Alejandra Estafanía Gallardo Siguas.

Ensayo: Un examen retrospectivo del conflicto armado peruano con un enfoque interseccional a partir del caso de la niña.

Menciones honrosas

Ganador: Daniel Alberto Chero Ramírez.

Ensayo: Relaciones peruano-norteamericanas durante la época de violencia en el Perú. La CIA y Sendero Luminoso (1980-1992).

PRESENTACIÓN

La juventud es uno de los públicos objetivos al que orienta sus servicios el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). Por esta razón, nos es grato presentar esta publicación que incluye tres trabajos seleccionados del Tercer Concurso Nacional de Ensayos «Educación, Juventud y Memoria», desarrollado el año 2018. Este fue un espacio que incentivó a muchos jóvenes investigadores y estudiantes universitarios a desarrollar y difundir nuevas propuestas en estudios sobre memoria y el periodo de violencia (1980-2000). Ello involucró que los trabajos recibieran un asesoramiento académico para fortalecer el sustento de las propuestas presentadas en el Concurso de Ensayos. Asimismo, resaltamos que los articulistas provienen de distintas especialidades, lo que contribuye a una visión interdisciplinaria sobre la complejidad de esta época.

En ese sentido, el primer trabajo pertenece a Abraham Abad, quien realiza un estudio de caso sobre el surgimiento del asentamiento humano Félix Raucana, ubicado en el distrito de Ate Vitarte (Lima Este), en 1990. Mediante el uso de una diversidad de fuentes se reconstruye y examina las razones del fracaso del grupo terrorista Sendero Luminoso al crear un comité popular en la periferia de la capital, debido a las condiciones y necesidades de los miembros de la comunidad en una coyuntura histórica atravesada por la violencia y la grave crisis económica. Esta investigación, en clave de historia local, podría servir de referencia para la elaboración de nuevos estudios en otras partes de Lima Metropolitana como Comas o San Juan de Lurigancho.

Por otro lado, el artículo de Alejandra Gallardo destaca la utilidad del enfoque interseccional para el estudio del impacto diferenciado del periodo de violencia (1980-2000) en las niñas peruanas. Asimismo, indica que no es suficiente tomar el concepto de género como único factor explicativo, sino que deben confluír otras variables, como la edad, la vulnerabilidad y otros elementos que nos permitan tener una visión holística de las consecuencias a las que las niñas están expuestas. Por ello, plantea una ruta de investigación para el análisis de fuentes documentales desde la perspectiva interseccional: tanto de testimonios como de una necesaria reevaluación de las cifras estadísticas producidas sobre el tema.

Finalmente, Daniel Chero aborda la relación entre el Perú y los Estados Unidos durante los años 1980-1992, desde la perspectiva de las relaciones internacionales. En ese sentido, muy pocos estudios han vinculado el proceso de la Guerra Fría (1947-1991) con el inicio del periodo de violencia en el Perú (1980). Por ello, se realiza el seguimiento a las acciones de la Central Intelligence Agency (CIA) en el Perú y la evolución de la actitud del gobierno norteamericano frente al desarrollo de la época de violencia: transitando entre el combate al narcotráfico y luego la lucha contrasubversiva. Esta última retratada en la cooperación y apoyo al Grupo Especial de Inteligencia del Perú (GEIN).

De esta manera, los trabajos nos muestran la complejidad y multidimensionalidad del conflicto, siendo un importante aporte académico en la construcción de ciudadanía y memoria histórica de los peruanos y peruanas. Finalmente, extendemos un agradecimiento a Carlos Paredes, Alejandra Hernández, Alonso Abarca y Manuel Sanz (practicantes del Centro de Documentación e Investigación del LUM) por su apoyo en la elaboración de la presente Documento de Trabajo.

PROBLEMAS, TENSIONES Y CONTRADICCIONES EN EL INTENTO DE FORMACIÓN DE UNA BASE DE APOYO SENDERISTA EN LIMA ESTE: RAUCANA (1990-1991)

Abraham Samuel Abad Carrasco

Sumilla

El presente texto analiza las vicisitudes del primer año de existencia del asentamiento humano Raucana en Ate, cuya invasión de tierra fue promovida por Sendero Luminoso. Se estudia la fundación, los problemas de subsistencia y los peligros legales de desalojo que enfrentó la comunidad durante 1990 y 1991, año en el que la intervención militar puso fin a la influencia senderista. El estudio se basa en diversas fuentes periodísticas, casos personales hallados en el Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo y, además, aprovecha parte de la información del repositorio online del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). El texto sostiene que el tipo de proyecto social llevado a cabo en Raucana contradecía los propios planeamientos militares de Sendero Luminoso (SL), demostrando el poco entendimiento que el grupo subversivo tenía de la realidad social de los pueblos jóvenes.

Introducción. El problema de la vivienda, las invasiones y un recuento histórico previo la fundación de la comunidad Raucana

El 28 de julio de 1990, Sendero Luminoso organizó la invasión del terreno de la familia Ísola Lavalle en Ate-Vitarte, con el plan de empezar la construcción de la primera base de apoyo en Lima. Tras la toma, se instituyó un gobierno mixto en el que un comité senderista administraba el poblado de forma paralela a una junta directiva civil que formaría la Asociación de Viviendas Jorge Félix Raucana. Antes de poder desarrollar los objetivos militares propios de la base de apoyo, Sendero Luminoso (SL) debió hacer frente a las clamorosas carencias materiales y a la situación de pobreza extrema de los pobladores; por lo que se vieron precisados a construir granjas comunales y se habilitó un sistema de salud básico.

De otro lado, SL debió afrontar los intentos de desalojo y los recursos legales presentados por el dueño del terreno, quien intentaba recuperar su propiedad. La evidencia demuestra que Sendero Luminoso subestimó los problemas de subsistencia que acarrea la creación de un asentamiento humano, así como las implicancias legales que conlleva la invasión de un terreno con dueño. La resolución de estos problemas hizo que los senderistas se alejaran de los objetivos centrales de una base de apoyo, condenando el proyecto al fracaso.

Ahora bien, las invasiones de tierra en las periferias de las ciudades a finales de los ochenta son contemporáneas al conflicto armado interno; sin embargo, ambos procesos presentan diferencias en su génesis y cuentan con distintas causas sociales no necesariamente asociadas. Pese a esto, son fenómenos que, al sumarse, agravaban la crisis social y económica del país. Por ello, se hace necesario especificar a qué nos referimos con “movimiento de pobladores”, es decir, al “conjunto de acciones colectivas de los habitantes de los barrios, que van desde las gestiones y trámites hasta las movilizaciones, que buscan un conjunto de bienes necesarios para su asentamiento y para ellos mismos” (Calderón Cockburn, 2016, p.

291). Durante su historia, las acciones del movimiento de pobladores se han materializado en la creación de barriadas, las cuales están constituidas por dos procesos paralelos: la ocupación de la tierra sin urbanizar (invasión o adjudicación) y la auto construcción (Fernández-Maldonado, 2013, p. 58). Dicho esto, consideramos necesario reseñar brevemente la historia del problema de la vivienda en Lima.

Según Jean Claude Driant, se pueden señalar dos sucesos que fueron los puntales del crecimiento de la ocupación masiva de viviendas precarias en la ciudad: el terremoto de 1940, el cual dejó gran cantidad de casas en ruinas, y la migración masiva desde la sierra, producto de la crisis del agro (1991, p. 47). La inauguración del Mercado Mayorista de La Parada, tuvo como resultado la aparición de la invasión del cerro San Cosme en 1946, que constituye el origen de los distritos de Lima Este. En tanto, los terrenos de las riberas del río Rímac, entre el Callao y Lima ya habían sido ocupados por migrantes. A la par, los barrios céntricos de la ciudad continuaban tugurizándose: Breña, Barrios Altos o Magdalena contaban con una población creciente incapaz de pagar los alquileres urbanos.

Muchas de estas personas abandonarían sus casas para invadir nuevas tierras, como en el caso de Ciudad de Dios en 1954, poblado que dio inicio a Lima. Es también en la década del cincuenta cuando empezó el involucramiento político directo del Estado en las barriadas, como en la creación de la comunidad 27 de Octubre en el futuro distrito de San Martín de Porres, gracias a la intervención del presidente Manuel Odría en 1951. En el decenio siguiente, se crearía el distrito de San Juan de Lurigancho (1967), formado inicialmente por pobladores provenientes del cerro San Cristóbal y en 1971 apareció Villa El Salvador, en cuya creación tuvo gran protagonismo el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (Driant, 1991, p. 61). Pese a que siempre existió un marcado temor al potencial revolucionario del movimiento de los asentamientos humanos, el interés netamente castrense de “frenar eventuales desviaciones radicales” nació con los militares en los setenta. Este control se vio

durante los paros nacionales de esta década y durante el conflicto armado interno (Calderón Cockburn, 2016, p. 90).

Durante la década de 1980 se produce el auge de la democracia participativa, gracias a la llegada a la Alcaldía de Lima de Izquierda Unida (1984-1986)¹. El gobierno municipal socialista facilitó la cogestión de las municipalidades con la población; así como la articulación de una red de líderes vecinales, los cuales muchas veces llegaron a ser autoridades en los municipios. Tras esto, desde 1985 hasta el año 2000, se produjo un declive en la organización interna del movimiento de pobladores. Según Calderón Cockburn, esto se debió a la agudización de la crisis económica, el retorno del clientelismo político², la consolidación de los barrios producto de la segunda generación de pobladores y, sobre todo, al conflicto armado interno (2016, p. 320). Pese a todo, gracias a las prácticas organizativas y asociativas desarrolladas en las décadas pasadas, las barriadas pudieron soportar la crisis económica y el *fujishock*, convirtiéndose en uno de los espacios más organizados de la ciudad (Fernández-Maldonado, 2013, p. 71). Esta paradoja sería especialmente importante para el caso que vamos a analizar.

En muchas ocasiones, los asentamientos humanos se enfrentaron a la infiltración senderista de esos años y las respuestas más claras estuvieron a cargo de las organizaciones de base como el Vaso de Leche. Los eventos más representativos de esta etapa fueron las tres marchas por la paz convocadas en Villa El Salvador y promovidas por María Elena Moyano a principios de los noventa (Meneses Rivas, 1998, pp. 165-166).

Dicho esto, hay que señalar que Sendero Luminoso no empezó su incursión en las ciudades recién en 1990, puesto que dicha organización siempre trató de infiltrarse en el medio urbano e incluso, intentó crear nuevos asentamientos humanos en los cuales

1 Durante este período se reconoció a las organizaciones vecinales y se desarrolló programas de habilitación como los de Huaycán y Laderas del Chillón. Además, se entregó más de 130 mil títulos y se creó el Programa de Vaso de Leche (Calderón Cockburn, 2016, p. 319).

2 Populista de 1985 a 1990 y neoliberal de 1990 al 2000.

difundir su ideología. Para esos años, su accionar en la capital era notorio, basta recordar el atentado contra la Municipalidad de San Martín de Porres (1986) y el hecho de que Abimael Guzmán y parte de la cúpula senderista vivía en Lima. No obstante, en esta etapa hay un cambio notable en los planteamientos bélicos senderistas. Por ejemplo, para Guzmán la llegada del *equilibrio estratégico* a fines de los ochenta, también traía consigo la incursión de acciones urbanas como parte de la estrategia insurreccional (Escárzaga, 1997, p. 161).

Hasta ese momento el campo era el escenario principal de su insurrección, pero ahora deberían desmentir “lo que farfullan los senderólogos”, respecto a que se trataba de una guerra enmarcada en la idea “del campo a la ciudad” (PCP-SL, 1991). En la ciudad tenían cuadros convencidos por el discurso ideológico, incluso más que en el campo (Tapia, 1997, p. 137). Muchos de aquellos eran jóvenes universitarios nutridos intelectualmente por constantes debates teóricos y políticos.

Este marco previo contextualiza el presente estudio sobre la creación del comité popular abierto de Sendero Luminoso en la Asociación de Viviendas Jorge Félix Raucana, ubicada en el distrito limeño de Ate. La investigación se centra en el periodo comprendido entre el 28 julio de 1990 y fines de 1991, cuando los militares hicieron huir a los terroristas del lugar. El trabajo comienza explicando la forma en que se llevó a cabo la invasión de terrenos que posteriormente sería conocidos como Raucana; luego, se examinan los problemas de subsistencia que tuvieron que afrontar los pobladores y la organización senderista. Finalmente, se analizan los intentos de desalojo contra la comunidad en su afán por recuperar la tierra que habían invadido.

Un dato importante: Raucana no fue el único asentamiento humano donde hubo infiltración subversiva. Existen indicios para suponer

que los pobladores que invadieron los terrenos del fundo Garagay³ en San Martín de Porres en 1985, fueron apoyados directamente por miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). El 5 de julio de ese mismo año, los invasores fueron desalojados violentamente por las Fuerzas del Orden⁴ y, en represalia, los emerretistas atacaron el puesto policial de Playa Rímac. Al año siguiente atentaron contra 10 agencias bancarias, dos comisarías y una estación de la Policía de Investigación del Perú (PIP) en el mismo distrito y capturaron al general en retiro Héctor Jerí García, quien era el propietario del ex fundo Garagay (Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR], 2003, p. 395; Trome, 2017; Desco, 1989, pp. 202 y 244; Publímetro, 2017). A diferencia de Raucana, los emerretistas no intentaron instalar un comité político, ni se articuló el proceso de invasión de tierras con una estrategia mayor de guerra subversiva. Esto se pudo deber a las particularidades de la zona y a las diferencias en los planteamientos del MRTA y Sendero Luminoso.

El presente artículo sostiene que el tipo de proyecto realizado en Raucana contradecía parte de los propios planeamientos de la estrategia de guerra de SL y propone que la puesta en práctica de este experimento social no estuvo acorde con la realidad que dejaba el proceso de violencia, sus cifras y la naturaleza de la misma, por lo que estaba condenado al fracaso. La imposibilidad de desarrollar la base de apoyo se debió, antes que todo, al poco entendimiento que tenía Sendero Luminoso de la realidad social de los pueblos jóvenes limeños de la época.

Para sustentar esta hipótesis se han utilizado diversas fuentes periodísticas, bibliografía especializada y los aportes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). También se analizó

3 Se trata de una zona arqueológica de 3,500 años de antigüedad, la cual estuvo abandonada por más de cuarenta años. Recién durante la segunda década del siglo XXI volvieron a realizarse trabajos para su conservación. Las magníficas construcciones y frisos de colores resistieron el embate de los invasores, la voladura de una torre de alta tensión construida en el área y últimamente la instalación de una ladrillera.

4 Pese a esto, dos años después aún hay evidencia de ocupación en la zona; incluso la policía detuvo a presuntos subversivos que repartían propaganda (Desco, 1989, p. 1004).

la información de la tesis del historiador Carlos Castillo (2006), que se encuentra en el repositorio online del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social; además de otros casos como los registrados en el Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo y el testimonio de alias 'Jorge', el cual es parte del manuscrito *Memorial de Trincheras* (2013).

1. Raucana: Un comité popular abierto senderista a quince minutos de Palacio de Gobierno

a) La importancia de conformar un comité popular abierto en Lima

A fines de los ochenta, el conflicto armado interno dio muestras significativas de un cambio sustancial: por un lado, la población urbana trataba de asimilar el hecho de que el conflicto había llegado a las ciudades y ya no se trataba de disturbios lejanos propios de las convulsiones andinas; y por otro, las huestes senderistas aseguraban estar llegando al ansiado “equilibrio estratégico”. En esta coyuntura, SL realizó, entre enero y junio de 1988, su primer Congreso Nacional, en el que se propusieron las nuevas líneas a seguir para la ofensiva en las ciudades. Durante la tercera sesión se aprobó la consigna de llevar la lucha armada a todo el territorio nacional, concluyendo que era necesario implementar el “Gran plan de desarrollar bases en función de la conquista del poder”, esperando que las masas se involucren en la guerra popular y faciliten la creación de la “República Popular”⁵ (CVR, 2003, p. 2), por lo que estaba compuesto de tres campañas:

- Primera: se desarrollaron los comités populares abiertos (CPA).
- Segunda: se llegó al equilibrio estratégico.
- Tercera: surgirían los comités de lucha popular, los cuales eran similares a los CPA, pero en las ciudades. De estos, la dirigencia

5 La construcción del “Nuevo poder” estaría compuesto de la siguiente manera: 1. Comité popular abierto. 2. Bases de apoyo, constituidas por la unión de varios CPA. 3. Comité Zonal. 4. Comité Regional. 5. República Popular de Nueva Democracia (Tapia, 1997, p. 86).

senderista consideraba la llegada del EE, como el logro principal (Comité central PCP-SL, 1991, p. 7).

El equilibrio estratégico -como casi todos los conceptos del Pensamiento Gonzalo- era una idea desarrollada por el presidente Mao y hacía referencia al estado de la guerra en la que el enemigo ponía fin a su ofensiva, debido a que le quedaban pocas tropas y cada vez menos apoyo popular. En este momento, el enemigo se repliega a las grandes ciudades y toma posiciones defensivas en las principales vías de comunicación. De esta forma, sus fuerzas ya no controlan extensas partes del territorio, sino que divide su dominio en bases, desde donde disputa zonas guerrilleras. Este es el escenario en el que el bando insurgente forma un frente único para pasar a la contraofensiva, reformando el ejército popular y mejorando sus técnicas de combate (Tse-Tung citado en Tapia, 1997, pp. 235-236). Sin embargo, ninguna de las características expuestas ocurría a principios de los noventa.

Dejando de lado la teorización del plan, lo que SL buscaba era desarrollar sus comités populares clandestinos en lugares distintos a la sierra sur; tratando de instaurar nuevos comités en Lima y así contar con bases de apoyo que rodeasen la capital. Esto era un elemento estratégico importante para lograr cercar a Lima desde la periferia (las zonas del campo bajo su control) y debilitar el poder central desde su propia sede (Escárzaga, 1997, p. 150). La importancia del trabajo en las barriadas la reafirmó el mismo Abimael Guzmán en la famosa "Entrevista del siglo":

De lo antedicho se deriva nitidamente que las inmensas masas de barrios y barriadas son como cinturones de hierro que van a encerrar al enemigo y que retienen a las fuerzas reaccionarias. La clase obrera tenemos que ir la ganando más y más hasta que ella y el pueblo nos reconozcan. (El Diario, 1989, p. 23).

Es importante señalar que el “escape” hacia las ciudades no solo era motivado por la inminente derrota de Sendero Luminoso en el mundo rural, también existía un sustento estratégico previo, el cual legitimaba el asalto a las urbes:

[...] el centro está en el campo, pero para la insurrección se cambia el centro, el centro pasa a ser ciudad y para eso incluso, así como al comienzo se desplaza combatientes y comunistas de las ciudades al campo, después hay que desplazar del campo a la ciudad; también se da y así vamos traspasando el peso y preparando la insurrección (El Diario, 1989, p. 36).

¿Por qué establecer bases de apoyo en Lima? Estos fueron un mecanismo de vital importancia en el desarrollo de una guerra insurgente prolongada, tal como lo demostró Mao Tse Tung durante la invasión japonesa a la China. La estrategia contempla pasar de una etapa inicial, en la que combatientes guerrilleros realizan golpes móviles y fugaces contra el enemigo, sin tener un centro al cual recurrir, a una fase en la que se fijan áreas nucleares del movimiento insurgente. Estas áreas o bases de apoyo no solo servirán como centros de comando para operaciones militares, sino que también proveerán refugio y suministros para futuras incursiones o para una ofensiva general masiva.

Las bases de apoyo estaban conformadas por comités populares de cinco tipos:

- El comité popular abierto (CPA), el cual era totalmente público.
- El comité popular (COPO), el cual era semiclandestino y con una presencia de SL aún incipiente.
- El comité reorganizador del poder popular (CRPP), que en realidad era un COPO que había sido desestructurado por las Fuerzas Armadas.
- El comité del poder popular paralelo (CPPP), donde aún había

autoridades estatales y el ejército guerrillero popular (EGP) aún era muy débil para barrerlas.

- El comité popular de lucha (CPL), que intentaba ser como un CPA, pero en las ciudades.

Además del aspecto militar, en estas bases de apoyo se implantaría la ideología y la forma de vida social que intenta llevar a cabo esta organización subversiva (Tapia, 1997, pp. 89-90; McColl, 1969, pp. 621). La idea es que la población de la base conozca las *bondades* de vivir bajo una dictadura proletaria, es decir, se implementó un plan piloto social denominado “El Nuevo poder”. Asimismo, se esperaba que los vecinos de los barrios aledaños vieran el éxito de la experiencia del comité que opera en la base de apoyo y se sumasen al esfuerzo de guerra, poniendo a las masas organizadas en contra del enemigo común, en este caso el Estado peruano.

La implantación de comités populares no era una novedad para SL: desde principios de los ochentas, el grupo terrorista aprovechó los frutos de su estrategia de “batir el campo” y el posterior vacío de poder dejado por el retiro del Estado. Zonas como Lucanamarca, Carapo, Sacsamarca y Huanca Sancos, entre otras áreas en Ayacucho y Huancavelica, fueron tomadas temporalmente por SL (Kent, 1993, p. 444). A saber, para fines de 1981, SL utilizaba el edificio municipal y la plaza de Huanca Sancos como centros de campaña y zona de adoctrinamiento; además, la vida económica y social de la comunidad fue reordenada en función a los lineamientos del Pensamiento Gonzalo.

Los comités del “Nuevo Poder” respondían con brutalidad ante cualquier oposición por parte de los organismos comunales. Por ejemplo, en esa misma localidad, el alcalde y un profesor fueron ejecutados públicamente por oponerse a los planes autárquicos del senderismo (Kent, 1993, pp. 444-445). Estas experiencias previas produjeron en Sendero Luminoso la idea de generar espacios propios. De otro lado, en Carhuanca, Ayacucho, se asesinaron a los notables y se gobernó por medio de un comité popular compuesto

de representantes de distintos organismos generados, cuyos miembros eran obligados a adherirse. Los individuos más activos se volvieron parte de las milicias que cumplían funciones policíacas en favor de SL (Heilman, 2018, p. 284).

Para comienzos de 1990, ya con el “Gran plan de desarrollar bases en función de la conquista del poder” en marcha, SL intentaba establecer comités populares en los suburbios pobres de las ciudades, dejando de lado parcialmente la violencia contra los pobladores. Un punto central en la conformación de estos comités urbanos, era el desarrollo de organismos generados como el Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas, el Movimiento Clasista Barrial y el Movimiento de Intelectuales Progresistas. Al haber priorizado el campo durante la década anterior, la organización senderista en las ciudades estaba subdesarrollada en comparación con su par rural. Por ejemplo, en promedio, el núcleo de un organismo generado en las ciudades lo conformaban cuatro militantes de SL; en tanto que uno de las zonas rurales podía llegar a tener 30 (Tapia, 1997, p. 96).

Para 1992, al menos siete áreas de Lima y el Callao, mayormente asentamientos humanos, tenían presencia subversiva significativa. Una de las zonas que más codició Sendero fue la de los pueblos jóvenes que estaban alrededor de la Carretera Central porque era la ruta de acceso a Lima y hogar de una numerosa población proletaria propia de un distrito tradicionalmente obrero (Kent, 1993, p. 453). En esta zona fue donde los senderistas instalarían su nueva base de apoyo.

El área no era desconocida para los terroristas porque si bien no habían podido tener la hegemonía, debido al trabajo de base de la izquierda legal, SL poseía una presencia clandestina significativa en el asentamiento humano San Antonio (adyacente a la Municipalidad de Ate-Vitarte), el asentamiento San Gregorio, Micaela Bastidas y Amauta, e inmediaciones de la cooperativa MANILSA (CVR, 2003, p. 7). Estos poblados estaban ubicados sobre los terrenos del fundo Barbadillo y del fundo Haras de Santa Clara. Esta última estaba

constituida por una caballeriza propiedad de la familia Ísola Lavalle y aún no era invadido; siendo elegido por Sendero Luminoso para demostrar que el equilibrio estratégico empezaba a hacerse realidad” (CVR, 2003, p. 7).

Es importante señalar cómo se desplegaban los órganos senderistas en Lima. Sendero Luminoso contaba con dos estructuras partidarias en la capital a principios de los noventa:

- **El Comité Metropolitano.** Contaba con 23 células del ejército guerrillero popular (EGP)⁶, con un contingente de 185 combatientes y 3 grupos de apoyo (GA)⁷, con 12 miembros. El Comité Metropolitano estaba compuesto por cinco comités zonales, uno por cada cono de la ciudad, además del de Chosica. Al inicio de la denominada lucha armada, fue el comité que sufrió la mayor cantidad de capturas, tras el comité central (Ayacucho).
- **Socorro Popular.** Estaba estructurado en tres departamentos centrales: Movilización, Defensa y Apoyo. En el Departamento de Movilización se encontraba la sección de Obreros, Barrios y Trabajadores (OBT), que tenía como función captar adherentes de sectores de bajos recursos y obreros proletarizados, por lo que su principal zona de acción fue Lima Este debido a la gran cantidad de fábricas que se asientan alrededor de la Carretera central y a la proliferación de barriadas en la zona, entre las que se encontraba Raucana (Jiménez, 2019, p. 378).

Por otro lado, contaba con 229 células del EGP, que agrupaban a 697 combatientes, y 20 GA, que contabilizaban un total de 80 senderistas (Tapia, 1997, p. 99). A fines de los ochenta, pasó de ser un organismo encargado de brindar atención médica y apoyo legal a los combatientes, a ser un grupo totalmente militarizado, convirtiéndose en la principal estructura partidaria en la ciudad (Tapia, 1997, p. 139). La gran mayoría de cuadros senderistas en Lima lo constituían jóvenes, cuya motivación principal para

6 Cuadros encargados de las acciones de ataque y defensa.

7 Militantes que se encargaban de brindar alojamiento, locales para las reuniones, primeros auxilios, etcétera.

el ingreso en SL fue la “lucha contra las desigualdades, las injusticias e inequidades; la ausencia de una visión de país, el deseo de cambio y la búsqueda de justicia social” (Asencios, 2016, p. 167)⁸.

b) Los antecedentes a la fundación de Raucana: la invasión de tierras el 28 de julio de 1990

Una de las fuentes más completas sobre la invasión de lo que sería Raucana se encuentra en el Informe Final de la CVR (2003). En él se reúne el testimonio de varias personas que fueron parte de esta primera ola de pobladores. Como en otros casos similares, gran parte de los entrevistados se cuidó de no dar sus nombres y prefirieron utilizar seudónimos. Los testimonios señalan que SL hizo los preparativos de la invasión de su futura base de apoyo, divulgando la realización de esta movilización entre los círculos proletarios de Lima Este. El día elegido estaba revestido de todo simbolismo: 28 de julio, día de la juramentación de Alberto Fujimori como nuevo presidente del Perú. Pero, era, sobre todo, el día del aniversario del “viejo Estado”, es decir, la fecha del inicio de la aventura senderista en Raucana buscaba a futuro eliminar la efeméride del aniversario de la República y sustituirlo por el del nacimiento del “Nuevo Poder”.

Además, Sendero Luminoso estimaba que las Fuerzas del Orden estarían concentradas en las tareas referentes a la seguridad de la juramentación presidencial, por lo que contaría con cierta libertad de movimiento (CVR, 2003, p. 7). SL utilizó mecanismos similares a los de otros invasores de terreno; sin embargo, ningún

8 Dynnik Asencios divide hasta en cinco su tipología de las razones de ingreso a SL en el ámbito urbano:

- A través de un convencimiento de la necesidad de la lucha del proletariado, producto de un debate intenso sobre el marxismo durante el inicio de la lucha armada (ILA).
- El grupo que se unió en los primeros años del ILA y mediados de los ochenta, quienes lo hicieron por su situación personal, de pobreza en unos casos, o traicionando a su clase y asumiendo los intereses del proletariado en otros.
- Aquellos que buscan emular la forma de ser de los senderistas, es decir, personas desinteresadas, convencidas y entregadas.
- Gente que es convencida por el hecho de que SL fue la única organización que cumplió su palabra de ir a la guerra.
- Los que ingresan de 1989 a 1992, quienes están interesados en resolver una situación individual a través de la búsqueda de una institución que poseyera valores semejantes o diferentes a los de su familia, iglesia o comunidad (Asencios, 2016, pp. 168-169).

entrevistado, en ningún recuento, señaló que los senderistas les hayan cobrado dinero durante la primera incursión. En otras palabras, se aprovechó el conocimiento de las masas populares del tráfico ilegal de terrenos con fines de lucro, en función a un objetivo político. En ese sentido, la gratuidad en el acceso a la tierra originó un primer acercamiento positivo entre los pobladores y el partido.

Durante la noche del 27 de julio de 1990, ya finalizada la inscripción de los pobladores, los invasores se movilizaron desde distintos puntos de la capital y fueron llegando al lugar en el transcurso de la madrugada (CVR, 2003, p. 13). Como ya mencionamos líneas arriba, el lugar elegido por los senderistas fue la caballeriza de la familia de ascendencia italiana Ísola Lavalle, la cual estaba rodeada de otros pueblos jóvenes infiltrados por Sendero Luminoso y, además, contaba con un cerco perimetral. Al parecer, gran parte de los pobladores no sabía a dónde los llevaban los organizadores de la invasión.

Al respecto, el testimoniante “PJ” señala que se “reunieron a las 11 o 12 de la noche, de allá hemos partido y llegamos acá a las 1 [sic]. No sabíamos dónde iba a ser la invasión, de un momento a otro me dijeron vamos” (CVR, 2003, p. 7). Por otra parte, el testimoniante “V1” indica que “era como las 11 que salimos de allí, ya no me acuerdo, entramos por una ventanita, nos metimos adentro [sic], luego nos repartimos los lotes con las esteras” (CVR, 2003, p. 7). Dicha “ventanita” sería uno de los tres boquetes realizados por los organizadores. Por aquellos forados fueron ingresando cada uno de los siete grupos, o sectores, que constituían la invasión (Castillo, 2006, p. 91).

Es complicado determinar la procedencia de todas las personas que realizaron esta primera incursión; así como el número exacto de aquellos, ya que el padrón comunal legalizado, al igual que otros documentos importantes sobre el primer año de vida del pueblo, continúan en manos de la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE) (Castillo, 2006, pp. 120-123). Sin

embargo, de acuerdo a lo recogido en las entrevistas, no menos de 200 ni más de 500 almas llegaron al lugar en aquel invierno de 1990.

Un folleto sobre la fundación de Raucana, el cual circulaba durante los meses en que la CVR realizó su investigación, señaló que “el 28 de julio de 1990, alrededor de trescientas personas invaden 15 hectáreas de terreno perteneciente a la familia italiana Ísola de Lavalle [...]” (CVR, 2003, p. 9). De acuerdo a documentos hallados en senderistas arrestados, las principales zonas de origen de los pobladores serían El Agustino, Yerbateros y los asentamientos de las inmediaciones de Raucana en Ate. Gran parte de los entrevistados aseguró provenir de zonas de El Agustino como Nocheto, Andahuaylas o las cercanías del cerro El Pino.

Además, hubo registro de personas particulares que fueron llegando desde Villa El Salvador, Lince y otros distritos más alejados (CVR, 2003, pp. 8-9). Lo que sí se puede afirmar con total seguridad es que la grandísima mayoría de pobladores de Raucana, no fueron migrantes primerizos de la sierra, sino más bien eran personas residentes en Lima que buscaban un lugar donde vivir. Por ejemplo, el joven “PJ” declaró que, tras enterarse del padrón de inscripciones a través de un amigo, tomó la decisión de ser parte de la invasión ya que:

[...]vivía en la casa de mi tía [...] Allí yo estaba alojado. Yo vengo de Huamanga, no de la ciudad sino del valle de donde salí en 1985, a los trece años. Me vine por la violencia de Sendero, más por eso me vine. Pero no me acostumbraba a vivir con mis tíos y por eso llegué acá. (CVR, 2003, pp. 8-9).

El testimonio de “V1”, también hace referencia a una residencia prolongada en la capital:

Yo vivía en Santa Anita, nací en la sierra, en Castrovirreyna. Mi papá me trajo, en ese tiempo vivía con mi papá, estudiaba,

el murió en un accidente, nos dejó en el aire. Mi papá trabajaba con mi tío. Nada le dio, trabajó con él 25 años, mi tío nos prometió darnos casa, su tiempo de servicio, pero nada nos dio, nos dejó [...]. (CVR, 2003, p. 10).

De otro lado, el único documento oficial que resume las ocupaciones de los pobladores de Raucana, se encuentra en el censo nacional de 1993 que se consigna una mayoría de obreros, seguidos de ambulantes y un gran número de trabajadores no calificados. Cabe señalar que, durante la investigación de la CVR, el 56% de los entrevistados se encontraba en una situación laboral precaria o de supervivencia (CVR, 2003, p. 10). Se trataba de gente en pobreza y de pobreza extrema, que ya estaba familiarizada con los avatares de las invasiones de tierra en Lima y con las acciones de desalojo.

De hecho, tan solo unas pocas horas después de la toma del terreno, la policía llegó hasta el lugar de la invasión en plena madrugada de aquel 28 de julio de 1990. La defensa preparada por SL y los pobladores fue suficiente para repeler a este primer grupo de uniformados que tuvo que pedir refuerzos. Este primer intento de desalojo ocurrió entre las 4:00 y las 5:30 de la mañana y escaló de una pequeña escaramuza a un enfrentamiento total cuando la policía regresó esta vez con un mayor contingente. En este enfrentamiento, los pobladores de los asentamientos aledaños salieron a enfrentarse a los uniformados haciendo causa común con los invasores.

Durante esta intervención la Policía abrió fuego ocasionando la muerte del joven Jorge Félix Raucana de 24 años, quien recibió ocho impactos de bala en el cuerpo (La República, 1990). Pese a la embestida policial, los pobladores lograron defenderse y evitar el desalojo. A las 8:00 de la mañana, un gran número de policías de diversas comisarías llegó al lugar; sin embargo, ya para esta hora, los pobladores habían cavado profundas zanjas para evitar que las tanquetas y camionetas policiales puedan entrar (Castillo, p. 95).

Ese día de lucha marcó el futuro de la invasión, ya que en un primer momento SL había planeado nombrar al nuevo pueblo “La Esperanza”, pero tras la muerte de Jorge Félix Raucana, se decidió bautizar con su nombre a la nueva comunidad en su honor. Es importante notar cómo las versiones sobre la muerte de Raucana cambian de acuerdo a los intereses y perspectivas de quién lo narra. Por ejemplo, en un manuscrito elaborado desde prisión en 2013 por alias “Jorge”⁹, quien relata cómo llegó a Raucana enviado por el aparato Salud de Socorro Popular, se tiene esta visión del fallecimiento:

Los testimonios de sus vecinos lo muestran como un hombre joven, alegre, que se conmovía ante los sufrimientos de su gente. Es cierto, aquella mañana nació el héroe, pero antes de eso, Jorge Félix se había ganado el cariño de su barrio, porque era solidario, porque tenía sentimiento de pueblo, lo que reafirmó con la más grande demostración que puede dar un hombre en el momento culminante: entregar su vida. En su memoria, el pueblo decidió llevar su nombre, justo homenaje para el hombre que diera su vida en defensa del pueblo. (Alias ‘Jorge’, 2013, p. 175).

Sin embargo, en la investigación de la CVR se dieron versiones menos idealistas de la muerte de Raucana; el poblador “PJ” asegura que:

[...] vivía acá abajo, era vecino de San Antonio, como era 28 estaba también un poquito tomado. Había niños que gritaban porque disparaban bombas lacrimógenas, seguro que su hijo lo despertó, salió y se fue primero, todos estábamos corriendo normal, pero se cayó, lo volteamos, botó un poco de sangre

9 No tiene relación con Jorge Félix Raucana; se trata de una homonimia entre el nombre del fallecido y el alias del preso. Según Benedicto Jiménez, la DINCOTE logró identificar a un oftalmólogo de seudónimo “Jorge”, perteneciente a las filas de la Red de médicos, enfermeras y técnicos de la sección sanidad 2 del Departamento de Apoyo-salud de Socorro Popular (2019, p. 403). Sin embargo, no podemos afirmar que se trate de la misma persona.

nomás y allí quedó. (Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003, p. 14).

De otro lado, Cipriano Sánchez afirma que:

Raucana muere por torpe, este pata [sic] no era para que muera, le dijeron que no se meta muy adelante y él se metió nomás y se amarró con trapo, estaba medio ebrio y se metió nomás dijo 'no qué me van a hacer a mí, soy de la clase trabajadora, estoy por defender un techo [...] El pata Raucana se aventó, le dije 'retrocede, retrocede, no avances más!' él dijo 'qué me van a hacer esos traidores malditos' y le dispararon al cuerpo porque a un policía le cayó una molotov y se incendió su uniforme. Se amargaron más, comenzaron a decir 'ison malditos estos desgraciados, hay que matarlos!' y comenzaron a meter bala al cuerpo con perdigones, a una señora le hicieron hueco en sus piernas, en el estómago. Ese día murieron como 3, el que murió primero fue Raucana. Toda la gente decía que ese es un hombre valeroso que defendió nuestro terreno, lo trajimos acá, hicimos su misa y pusimos el nombre de Raucana. (CVR, 2003, p. 14).

Otra versión de la muerte de Raucana puede hallarse en el Archivo de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Este testimonio de un ex poblador no identificado es reproducido en la publicación *En Honor a la Verdad*:

Estábamos tomando cerveza por fiestas patrias, en eso escuchamos '¡hay invasión!' y Raucana como estaba ebrio fue el más decidido y ahí nomás le cayó bala. Después los compañeros de SL decían que él era un héroe popular y lo exaltaban [...] Como yo era estudiante en la universidad de San Marcos sabía que muchos de los que venían eran de allá y de la UNI, yo los conocía de vista. (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2012, p. 237).

Como vemos, en tres de los testimonios, Raucana aparece como una persona fraterna y aliada al movimiento de pobladores; además, se resalta que cuando ocurrió su muerte no estaba en un enfrentamiento directo y solo se movilizaba contra la represión. Sin embargo, la idealización no va más allá; por el contrario, se les sustrae a los senderistas la figura de Raucana como mártir militante. En cambio, en el relato de alias 'Jorge', su conciencia de clase lo perfecciona moralmente al acercarse a los valores de los senderistas. Esta doble apreciación en los relatos también es detectada por Alessandro Portelli (1989) al investigar la muerte del obrero italiano Luigi Trastulli en 1949. Tanto en ese caso como en el de Raucana, la figura del difunto es valorada por su fraternidad, su pertenencia al grupo y/o por su inocencia, pero también se intenta alejarla de grupos con intereses distintos, cuya relación con la comunidad es vista como peligrosa.



“Desolador Panorama que orecía ayer la incipiente barriada que fue brutalmente arrasada por 20 policías.”
Fuente: La República (1990).

Para Portelli, existen dos niveles a través de los cuales podemos analizar los mecanismos generales del funcionamiento de la memoria:

- La descomposición horizontal. Nivel más elemental y está ligada a la periodificación.
- La fragmentación de tipo vertical. Organizada alrededor de tres modalidades de relación con los acontecimientos: a) la “ético-política”, es decir, los hechos relacionados con grupos dirigentes o autoridades, y con acciones que trascienden a la comunidad (van más allá o son externas). b) La modalidad “colectiva”, la cual responde a hechos naturales, sociales o políticos que relacionan al grupo y su conjunto (como en el caso del enfrentamiento en el que falleció Raucana). c) La modalidad personal, la cual se ubica en la esfera individual y familiar, como el trabajo, el matrimonio, las relaciones personales con hechos políticos, etcétera. (Portelli, 1989, p. 21).

En el caso de Raucana, el testimonio de los pobladores y el relato reproducido por alias ‘Jorge’ no presentan diferencias significativas en el nivel horizontal. Sin embargo, en el nivel vertical los pobladores suelen ubicar el relato mayormente en la modalidad “colectiva”, y, en menor medida, en la “personal”. En tanto, alias ‘Jorge’ necesariamente desarrolla la narración bajo la modalidad “ético-política”, ya que se destaca un acto de sacrificio cuya trascendencia supera a los hechos que se desarrollan al interior de la comunidad, y, en menor medida, en la modalidad “colectiva” ya que se relacionan las acciones de Raucana con su conjunto.

Como vemos, el análisis del registro de la fuente oral es de vital importancia para la reconstrucción de la historia contemporánea, pues nos permite calcular y mensurar los significados, y valorar la impronta que tienen determinados acontecimientos en la memoria colectiva; no obstante, debemos tener claro que la historia oral “nos dice menos de acontecimientos en sí mismos que de sus significados” (Portelli, 1981, p. 5).

De lo visto, se desprende que Sendero Luminoso fue el verdadero interesado en la construcción del ícono heroico, tal como ya lo había hecho con otros “mártires” en distintas experiencias. También se puede decir que la población valora el accionar de Jorge Félix, pero no termina por idealizarlo. Por lo investigado por la CVR se puede afirmar que Raucana murió en una lucha para que otros pudieran obtener tierra, aunque su muerte pudo haberse evitado si no hubiera estado bajo los efectos del alcohol, producto de las celebraciones de Fiestas Patrias (CVR, 2003, p. 14). En ese mismo sentido, la CVR también concluye que Raucana no era un verdadero mártir de los invasores del lugar, ya que en realidad era un poblador del asentamiento de San Antonio (CVR, 2003, p. 14). Es decir, no llegó a ser un “héroe” popular para la gente de Raucana, pero debido a la presión del comité clandestino senderista, la idealización de la muerte de Jorge Félix Raucana hizo que se cambie el nombre del poblado.

Tras la muerte del joven, el comité senderista clandestino solo habilitó dos puertas para la entrada de los pobladores; además, ningún extraño podía aproximarse al lugar sin antes ser avistados por vigías dispuestos en torretas recientemente construidas (DESCO, 1991). Como vemos, desde el comienzo, el asentamiento humano Raucana tuvo que enfrentar obstáculos principalmente relacionados con su existencia, puesto que se trataba de una invasión ilegal a los ojos del Estado. La idea original de Sendero Luminoso, de establecer un comité abierto popular e implementar una base de apoyo, se vio entorpecida con el rápido accionar policial.

Los terroristas no pudieron ni siquiera realizar una ceremonia de fundación, ni actos de difusión ideológica abiertos en las zonas aledañas. Y es que Raucana, antes que nada, era un asentamiento humano que debía luchar por sobrevivir dentro de una sociedad que marginaba y negaba posibilidades a sus ciudadanos. Las consideraciones políticas o el involucramiento en la guerra popular planeado por SL en la realidad estaban subordinadas a un segundo plano.

En ese sentido, el fenómeno de la invasión en Raucana se encontraba inmerso en dos procesos históricos paralelos que no siempre se correspondían: por un lado, la guerra interna que llegaba a las ciudades y, de otro, una nueva ola de formación desmesurada de asentamientos humanos. Este segundo proceso tuvo que enfrentar sus propias contradicciones y retos, los cuales se alejaban de los objetivos finales senderistas. Recordemos que Fujimori estaba desarrollando una mezcla de autoritarismo neoliberal y un neopopulismo intenso desde las élites políticas y económicas, que tuvo una respuesta pragmática por parte de los pobladores al otorgarle su voto mayoritario y su lealtad (Calderón Cockburn, 2016, p. 326).

Todo esto, en un contexto de pobreza generalizada que se veía reflejada en las cifras: para 1993 el 68,2% de la población de la ciudad vivía en pobreza, es decir, 4.19 millones de los 6.15 millones que la habitaban (Fernández-Maldonado, 2013, p. 61). La población debía hacer frente a un Estado que no los incluía y que no “salió a su encuentro, no buscó el diálogo, no intentó hacer ciudadanos a sus integrantes, no entendió el gran cambio” (Matos Mar, 2004, p. 117). El gobierno de Fujimori no desarrolló un proyecto nacional para dar oportunidades a estos nuevos ciudadanos. Todo lo contrario, los invasores debían generar sus propias condiciones básicas de subsistencia (Matos Mar, 2004, p. 117).

En muchos casos, esta “lucha por ser incluidos” colisionó con el mensaje central del senderismo que buscaba una colisión destructiva con el “viejo Estado”. Esta lucha por la inclusión es parte de una realidad histórica mayor en la que domina la desigualdad y la discriminación en la sociedad peruana. Estos flagelos han ido mutando desde sus inicios coloniales, pasando por el racismo científico del siglo XIX hasta reafirmarse en el clasismo racista contemporáneo, en el que la discriminación se ejerce contra “aquellos estancados en la miseria y que apenas participan en la economía de mercado” (Zapata y Rojas, 2013, p. 134). Es decir, la

lucha de Raucana, como comunidad, era contra la discriminación y el rechazo estatal, antes que nada, ya que desde 1940 no se había podido establecer una “relación moderna y ciudadana entre el Estado y los pobladores, que se base en las instituciones y esté despojada de la cooptación” (Calderón Cockburn, 2016, p. 329).

2. Las problemáticas en Raucana: la organización comunitaria para enfrentar los problemas de subsistencia

Uno de los principales problemas que tuvo que afrontar Raucana fue la carencia de servicios básicos y el estado de pobreza en el que se encontraban sus pobladores. Ante esto, SL aplicó un sistema similar al de los comités populares en el campo, aunque en este caso la dirigencia del partido intentaba ser totalmente clandestina. Es decir, se trató de una organización doble y paralela, donde existía una junta directiva popular subordinada a un comité partidario. Siendo este constituido por:

- Un comisario político, quien dirigía el desarrollo de la base de apoyo y recibía las directivas del partido.
- Un comisario de producción, quien garantizaba el trabajo en biohuertos, granjas comunales y la recepción de viveres de primera necesidad.
- Un comisario de seguridad, quien se encargaba de la vigilancia en el perímetro y adiestrar a la población en defensa contra los desalojos y detectar infiltrados del SIN¹⁰.
- Un comisario de asuntos comunales, quien velaba por la salud y el bienestar físico de la población.
- Un comisario de asuntos populares, quien organizaba actividades artísticas e intelectuales y, además, era el nexo

10 Cabe mencionar que, durante las entrevistas realizadas por la CVR, algunos pobladores preferían obviar la injerencia senderista y declararon que la organización efectiva contra los desalojos fue llevada a cabo por ellos mismos (N.T, 2002, p. 1).

directo con la junta directiva de la comunidad (Castillo, 2006, pp. 117-120)¹¹.

Paralelamente, la junta directiva estaba compuesta por:

- La secretaría general, que se encargaba de que se haga cumplir el estatuto comunal y llevar a cabo la defensa legal.
- La secretaría de organización, que verificaba la seguridad, disciplina y producción del pueblo.
- La subsecretaría general, que apoyaba al secretario general en los temas referentes al reparto de tierras.
- La secretaría de economía, que daba el balance económico de las actividades y aprobaba el presupuesto.
- La secretaría de actas, que llevaba un registro de la documentación y se encargaba de la prensa y propaganda.
- La secretaría de disciplina, que fundamentalmente se encargaba de recibir las denuncias de indisciplina en el pueblo (Castillo, 2006, pp. 120-123).

Por su parte, alias “Jorge” narra una versión edulcorada de la relación entre el partido y el pueblo:

Los compañeros organizados se diferenciaban de los demás en el trato respetuoso a las masas, en su dedicación a las necesidades colectivas [...] algunos pobladores llegaron a conjeturar quienes podrían ser miembros del Partido [...] persuadidos por estas conjeturas, las masas los correspondían

11 El funcionamiento de un comité popular abierto rural presentaba casi el mismo orden:

- Comisario secretario, jefe máximo en representación del partido.
- Comisario de seguridad, quien realizaba el plan de defensa del comité.
- Comisario de producción, encargado de la planificación de las siembras, el comercio y el trueque.
- Comisario de asuntos comunales que administraba la justicia, las tareas de salud y las escuelas básicas para niños.
- Comisario de organizaciones populares, quien articulaba a los organismos generados, como el Movimiento de Campesinos pobres, el Movimiento femenino, el Movimiento Juvenil Popular, etcétera. (Tapia, 1997, p. 87).

con más respeto y cariño. Pero, sobre todo, los cuidaban más y no lo comentaban con nadie, ni si quiera entre ellos mismos. (Alias “Jorge”, 2013, p. 183).

No se debe tomar al pie de la letra este supuesto apoyo del pueblo descrito por alias ‘Jorge’ ya que, como señala Paulo Drinot, los relatos de viaje -en este caso su visita a Raucana- no pueden ser abordados como un relato neutro o simples descripciones, sino como “construcciones textuales muy particulares” (Drinot, 2013, p. 196). Por lo tanto, es probable que no delataran a los senderistas por otras causas, como el temor a la represalia; sin embargo, lo que queda claro es que los pobladores reconocían quiénes eran miembros del partido, pese a la clandestinidad del mismo.

Por otro lado, había diferencias con otras experiencias barriales en Lima. Por ejemplo, en Villa El Salvador, Sendero Luminoso prefirió el exacerbamiento de las polarizaciones sociales y nunca optó por encabezar o dirigir las organizaciones locales (Burt, 1999, p. 298). En Raucana, en cambio, SL se hizo cargo de los problemas básicos comunales a través de la subordinación de la junta directiva. En general, los senderistas tuvieron mayores dificultades para implantarse en zonas urbanas donde existían tradiciones de organización popular democrática más sólidas (Manrique, 2015, p. 293), a diferencia de Raucana, comunidad que prácticamente fue creada *ex nihilo* por el terrorismo. Otro ejemplo es el de Huaycán, donde los mecanismos de democracia directa y la organización vecinal que se habían desarrollado neutralizaron la infiltración subversiva. En Huaycán, SL realizó numerosos ataques violentos contra la población, teniendo como punto álgido la muerte de la dirigente Pascuala Rosado en 1996 (Matos Mar, 2011, pp. 435-436).

En Raucana, se trataba de gente muy humilde a la cual le faltaba de todo. Habían llegado a un lugar donde no había servicios básicos y no contaban con comida ni agua para subsistir. Ante esto, SL tuvo que adecuarse y apoyar sistemas tradicionales de cooperación como el *ayni*, el cual fue utilizado para paliar las carencias (Strong, 1992, p.

268). Una de las principales preocupaciones era el abastecimiento de productos de consumo diario. Ante esto y aprovechando que se trataba de una antigua caballeriza que producía forraje para las bestias, los pobladores decidieron desarrollar por cada sector, pequeños biohuertos, en los que se sembraba coles, papas, cebolla, colliguay, etcétera.

Asimismo, se destinó una parte del terreno para construir granjas comunales, con el apoyo y la supervisión de SL (Castillo, 2006, pp. 147-148). Nada de esto se hubiera logrado, si es que no se contaba con agua. Las cisternas de la municipalidad no iban hasta Raucana y el servicio de SEDAPAL tardaría aún 12 años en llegar. Por ello, los pobladores decidieron excavar el subsuelo, organizándose en cuadrillas y tras realizar varios sondeos, se encontraron depósitos a una profundidad de entre 17 y 18 metros. Afortunadamente, los exámenes de laboratorio del agua arrojaron que era apta para el consumo humano (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, p. 24).

Otro problema urgente que debió enfrentar Raucana en sus inicios fue el de la salud pública, ya que la desnutrición y las enfermedades respiratorias eran habituales. El frío arreciaba, por lo que los pobladores normalmente encendían llantas para guarecerse del duro invierno (N.T, 2002, p. 2). En Raucana se tenía previsto construir un mini hospital con ladrillos hechos por los mismos pobladores; sin embargo, la llegada de los militares a fines de 1991 frustró estos planes (Castillo, 2006, p. 150). Alias 'Jorge', enviado por SL como apoyo en las tareas de salud, señala que:

¿Cómo debíamos desarrollar el trabajo de salud en el pueblo? Claro, el objetivo era la construcción de la conquista del poder, pero en lo inmediato ¿qué debíamos resolver? [...] nuestro trabajo en perspectiva sería la prevención. (Alias 'Jorge', 2013, p. 169).

Alias 'Jorge' agregó que evaluaron que se debían movilizar más miembros de Socorro Popular al asentamiento humano. Se necesitaban odontólogos, enfermeros y estudiantes de medicina; no obstante, sus pensamientos sobre su verdadera labor en Raucana empezaban a mostrarse ambiguos:

Lo primero que debíamos comprender era que nuestro trabajo en el Comité servía a la guerra popular, a la construcción de la conquista del Poder, eso era lo primero y más importante. Si no, caeríamos en posiciones populistas, asistencialistas y oportunistas. (Alias 'Jorge', 2013, p. 178).

De lo mencionado se puede desprender que existía -al menos entre algunos militantes de SL- la duda sobre qué era lo que se estaba haciendo con exactitud en Raucana. Como señala "Jorge", el accionar de SL estaba direccionado sobre todo hacia la toma del poder por la vía de las armas. Por lo que, el sostenimiento asistencialista en un barrio periférico no encajaba con la lógica de la guerra popular del partido, ni con las funciones de Socorro Popular, el cual estaba habituado a la labor logística y a la atención de terroristas heridos y no a la atención médica ambulatoria. Pese a esto, a fines de 1991 Abimael Guzmán seguía insistiendo en que en los comités populares de lucha debían atender las reivindicaciones de las masas por agua, salud, educación, etcétera. (Comité central PCP-SL, 1991, p. 7).

La estrategia, en parte, consistía en demostrar que SL podía solucionar problemas que el Estado prefería ignorar (Tapia, 1997, p. 139). Sin embargo, en la realidad estos problemas estructurales sobrepasaban largamente la capacidad de acción de esta organización subversiva. En ese sentido, en 1991, SL usó la consigna de "Tres contras y tres por", es decir, "contra el hambre, la desocupación y la crisis" ante lo cual contraponían "por la tierra, el salario y la producción nacional" (Comité central PCP-SL, 1991, p. 7). Como vemos, paralelamente a la lucha armada se desarrollaba la incursión en demandas populares que no necesariamente llevarían

a la instauración del Nuevo Poder, ante esto, podemos decir que la duda de alias 'Jorge' estaba más que justificada.

Como hemos observado, la fórmula del comité clandestino de funcionar de forma paralela con la organización comunal dio resultados inmediatos para solucionar los problemas vitales de la población. Sin embargo, no terminaba de demostrar su valor como estrategia militar, ya que la cantidad de problemas sociales que enfrentó Raucana impedían que SL desplegara sus campañas de adoctrinamiento ideológico o sus mecanismos guerrilleros, los cuales formaban parte fundamental de la razón de existir de una posible base de apoyo.

De otro lado, no hay que pensar que la separación entre la junta directiva y el comité popular abierto significaba que la población no se involucrara directamente con SL. De hecho, varios pobladores se volvieron simpatizantes y otros hasta militantes, siendo el caso más sonado el del dirigente Valentín Cacha Espiritu, quien el 21 de octubre de 1991 fue detenido en el Mercado Mayorista de La Parada con municiones, planos y folletería senderista (Caretas, 1991b). Pese a esto, debemos resaltar que la adhesión al senderismo no fue mayoritaria ni en Raucana ni en los asentamientos aledaños, cuyos pobladores admiraban el orden con que se vivía en la nueva invasión, pero nunca se conformaron comités populares que buscasen establecer bases de apoyo.

En ese sentido, es importante reflexionar sobre el involucramiento de los pobladores con SL. Se puede decir que existió una colaboración entre el órgano partidario y la organización vecinal, sobre todo al principio de la invasión. Pero, rápidamente este involucramiento fue percibido como una relación peligrosa. Uno de los primeros blancos de las Fuerzas del Orden, al tomar Raucana, fueron los dirigentes vecinales. Por ejemplo, la vecina de iniciales "N.T" señala que en 1991 los militares la golpearon esperando extraerle información sobre su esposo, quien era sindicado de ser terrorista por tener un

cargo en la comunidad. Finalmente, en 1992 su esposo desapareció sin dejar rastro, luego de salir a trabajar (N.T, 2002, p. 4).

El testimoniante “R.B” negó que hayan existido juicios populares o presencia senderista en la zona, agregó que por ser delegado de un sector era constantemente hostigado por las Fuerzas del Orden. En 1993, fue detenido y golpeado en la DINCOTE, y, según señaló, la Policía amenazó con hacerle daño a su familia, por lo cual firmó una manifestación que lo condenó a prisión (R.B., 2002, p. 4)¹². Teniendo en cuenta que las acciones militares y policiales antisubversivas comenzaron un año después de la fundación, la coordinación entre la organización vecinal y los cuadros senderistas no pudo ser ni fluida, ni estrecha, ni duradera; debido en gran medida al peligro que suponía entablar una relación abierta de colaboración.

3. Enfrentando los problemas legales, la formalización de la comunidad y la ocupación militar (1991-1992)

Otro tipo de retos que tenía que enfrentar Raucana eran los intentos de desalojo, ya que el terreno (fundo Haras de Santa Clara) era propiedad de la acaudalada familia de ascendencia italiana Ísola Lavalle, que, según los pobladores, llegó al Perú tras la Segunda Guerra Mundial y se dedicó a dar crédito a los campesinos originales de la zona del valle Amauta (nombre con el que se le conoce a toda esa zona de la margen sur de la Carretera Central). En principio, los pobladores optaron por ser reconocidos como propietarios legales del terreno, por lo que se le encargó al secretario general iniciar los trámites para que se les considere como una asociación de viviendas. Para ello se pedía como requisitos tener un padrón, contar con actas legalizadas y estatutos; los que fueron fácilmente conseguidos. Pero, el principal requerimiento era que el terreno no tuviera dueño.

En la memoria de los vecinos de la zona, los Ísola Lavalle, en los años precedentes a la urbanización del lugar, compraban los productos

12 “R.B” asegura que fue confundido con un homónimo quien ni siquiera tenía el mismo segundo apellido. Finalmente fue sentenciado a 20 años de cárcel por un tribunal sin rostro, sin la presencia de abogados ni fiscales (2002, p. 5).

de los campesinos y a cambio les vendían fertilizantes, abonos, etcétera. Cuando los pobladores se endeudaron y no pudieron pagar más, la familia tomó la tierra como parte de pago (Castillo, 2006, pp. 98-101). Al margen de si es que esta historia es verdadera o no, lo cierto es que el heredero, Ísola hijo, no habría podido mostrar documentación que sustentara que fuese el dueño original de las tierras, por lo que durante lo que quedó del año 1990 no se intentó otro desalojo y se pudo lograr la inscripción en los Registros Públicos. El simbolismo que supone estar ocupando una tierra que en principio era de los pobladores originales y que luego habría sido apropiada por manos supuestamente “extranjeras”, estaba muy presente; un anónimo aseguró a la CVR que:

Durante muchos años llegaron al Perú japoneses e italianos, que se apoderaron de todas las tierras de la costa. Nosotros, que somos los descendientes de los verdaderos dueños de este país, lo único que hacemos es recuperar lo que nos pertenece y que alguna vez nos quitaron los extranjeros (CVR, 2003, p. 16).

Al año siguiente, en mayo de 1991, el juez Rubén San Miguel Manzanilla del 43 Juzgado de Lima, emitió un controversial fallo a favor de los Ísola Lavalle, ordenando que se ejecutara el desalojo el 9 de agosto, ante lo cual los pobladores enviaron numerosas cartas a la Municipalidad de Ate pidiendo ayuda legal. Pese a esto, el fallo no pudo ser detenido por lo que el 7 de agosto de 1991 los pobladores de Raucana, apoyados por vecinos de los asentamientos aledaños, bloquearon la Carretera Central desde la altura de la Municipalidad hasta Huaycán. En pocas horas el bloqueo se transformó en una brutal lucha contra la policía, en la que también participaron miembros de SL (Caretas, 1991, p. 33). Pese a que el desalojo se iba a llevar a cabo debido a las acciones legales de los Ísola y no debido a la existencia del comité popular, SL vio en esta acción un ataque por parte de la reacción contra su plan piloto comunitario.

Al caer la noche, un coche bomba con 30 kilos de dinamita estalló en una fábrica textil propiedad de los Ísola Lavallo en la cuadra 20 de la avenida Argentina, dejando cuatro obreros heridos, dos de ellos en estado grave. Tras esto, los Ísola decidieron suspender el desalojo programado para el 9 de agosto. Finalmente, los pobladores optaron por ya no participar en más “jornadas de lucha” y más bien llegaron un acuerdo con los Ísola para comprar el terreno, el cual se valorizó en 280.000 dólares, los que debían ser pagados en partes iguales por las 530 personas que se inscribieron como socios. Se decidió aportar una suma de 20 dólares mensuales por persona y este trato fue supervisado y asesorado por el comité senderista (CVR, 2003, p. 34). Años después, luego de la instalación de una base militar en Raucana, la familia Ísola Lavallo “donó” el terreno al Ejército. Los militares utilizaron este hecho para coaptar a los pobladores a quienes amenazaron con desalojarlos y demoler las estructuras con cargadores frontales si no acusaban a los senderistas encubiertos (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2012, p. 238).

Hasta ahora hemos visto como, en la realidad, los problemas que tuvo que abordar el comité popular y la junta directiva estuvieron alejados de las “acciones militares” propias de la guerra que emprendía SL. Es más, los terroristas solo cometieron un atentado -el de la fábrica- con vinculación directa con Raucana. Pese a que indirectamente los problemas de alimentación y salud puedan estar relacionados con el desarrollo de una base de apoyo, las batallas legales por la posesión de la tierra se alejaban de la teoría maoísta, en la cual se fundan los preceptos senderistas. Mao Tse Tung aseguraba que son tres las condiciones que se deben buscar para establecer una base de apoyo:

El establecimiento de bases de apoyo es, antes que nada, el problema de organizar fuerzas armadas [...] La segunda condición indispensable [...] consiste en infligir derrotas al enemigo empleando las fuerzas armadas y con el apoyo de las fuerzas populares. (Tse-Tung, 1969, p. 96).

Estas condiciones, junto con la tercera (movilizar, armar y organizar al pueblo para la guerra) debían ser los puntos cardinales de una empresa de este tipo. Pero, en Raucana se subordinó todo a la preservación de un pueblo joven creado de la nada. De otro lado, Mao Tse Tung consideró indispensable establecer bases de apoyo en lugares donde previamente hubiese una base económica establecida de subsistencia (Tse-Tung , 1969, pág. 98); lo cual claramente no existía en el caso de Raucana. En pocas palabras, las bases de apoyo sirven como soporte a las guerrillas en su objetivo de desarrollar más fuerzas y de “aniquilar y expulsar al enemigo” (Tse-Tung, 1969, p. 91). Sin embargo, los esfuerzos de SL nunca parecieron estar encaminados a consolidar o expandir estos objetivos militares. De hecho, el adoctrinamiento ideológico no pudo llevarse a cabo a profundidad por la aparición de un nuevo problema externo.

¿Cuál era este problema externo? El 21 de agosto de 1991, miembros de la secretaría de organización de Raucana detuvieron a tres desconocidos que tomaban fotos en la comunidad. Se trataría de tres agentes del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), que fueron atraídos por la obvia participación de infiltrados en el bloqueo y por el atentado en la avenida Argentina (CVR, 2003, p. 32). Los agentes solo fueron presentados a la prensa y posteriormente liberados. Debido a esta captura, el 6 de setiembre, un contingente del Ejército, al mando del general de división EP César Ramal Pesantes, tomó el poblado (CVR, 2003, pp. 37-39).

Pese a que al principio los soldados intentaron realizar un proyecto de acción cívica, en poco tiempo los abusos y la represión contra los pobladores se volvieron insostenibles. Los soldados construyeron una base militar dentro del poblado, ocasionando que a la larga los mandos clandestinos de SL huyeran del lugar, con lo que se puso fin al comité popular de lucha senderista en la Raucana. Pese a que los terroristas ya no eran una amenaza en la zona, los militares prolongaron su presencia en la zona por 10 largos años.

Al principio, los militares llegaron promocionando un tipo de “acción cívica” encaminada a ganarse el favor de los pobladores. En estas acciones, se repartía comida, se realizaba atención médica gratuita y se llevaban a cabo ceremonias como el izamiento del pabellón nacional. Sin embargo, rápidamente la situación se tensó cuando los militares intentaron desbaratar la organización terrorista interviniendo en el día a día de los vecinos. Por ejemplo, el testimoniante “CS” señaló a la CVR que “[los soldados] se pararon en cada esquina donde nosotros hacíamos guardia, entraron de frente, se cuadraron y decían ‘documentos señores, de acá nadie va a salir, terroristas desgraciados’, al que no tenía documentos se lo levantaban [...]” (CVR, tomo V, 2003, p. 19).

Asimismo, la situación empeoró al constatarse las primeras desapariciones. El 7 de noviembre, el cadáver del joven Johny Acha Rafael fue hallado en una acequia en la zona de Huanchihuaylas envuelto en un costal, con una herida de bala en la cabeza. Algunos vecinos señalaron que los militares lo sacaron de su choza durante la noche y el único dato que se tenía del posible móvil del asesinato es que su hermano estuvo recluido un tiempo en el penal de Canto Grande acusado de terrorismo, de donde salió libre por falta de pruebas (CVR, 2003, p. 22).

Ante esto, los pobladores protestaron contra los militares y en medio de las manifestaciones detuvieron al dirigente “FC”, quien aseguró que fue golpeado y amordazado, y, cuando ya iba a ser llevado a otra base fuera de Raucana, una turba de pobladores impidió el traslado. Según los pobladores, los militares se habrían enfrentado a los manifestantes, dejando un civil muerto y al menos once heridos. Sobre aquello la señora “CA” recuerda que: “[...]cuando voy a llegar a mi choza comienzan los disparos fuertes de ametralladora [...] vi a una vecina que venía con los brazos alzados, le habían disparado, le habían hecho un hueco, así como una papa sancochada cuando se revienta” (CVR, 2003, p. 23).

En mayo de 1992, el testimoniante “FC” fue nuevamente detenido junto a Pedro Torres Heredia¹³. Los militares aseguraron que estos pobladores eran terroristas que preparaban un ataque contra la base e incluso informaron que se les encontró planos y otros documentos (CVR, 2003, p. 24). La comunidad se movilizó exigiendo la liberación de los detenidos y fallecieron 2 personas en el enfrentamiento¹⁴ (tres según los militares, un civil y dos terroristas). Luego de la batalla campal, los soldados aseguran haber encontrado varios sacos con piedras con los que se habría planeado atacar la base (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2012, p. 238).

Durante el enfrentamiento, otro poblador, de iniciales “F.G”, quien ya había sido golpeado y detenido meses antes por no contar con documentos, sufrió un impacto de bala en el glúteo, herida por la que luego perdería la pierna debido a una infección y a los maltratos que recibió en el hospital por ser presuntamente senderista. “F.G” señaló que los soldados trasladaron a encapuchados y miembros de la PNP para que abrieran fuego (F.G. 2002, p. 4).

Los pobladores no son los únicos actores sociales que fueron víctimas de la violencia política en la Raucana. Por ejemplo, el militar y escritor Carlos Freyre, quien visitó la zona tiempo después de la instalación de la base, aseguró que los soldados eran atacados constantemente por miembros de Sendero Luminoso, quienes les disparaban desde los cerros aledaños en las noches. Prueba de aquello eran los agujeros de bala en las calaminas de las barracas. Los militares no solo eran atacados durante la noche porque Freyre recuerda que una mañana, un grupo de subversivos disparó desde un auto, asesinando a un guardia que hacía servicio en lo que es hoy el mercado (Freyre, 2016a).

13 Según “FC”, fue llevado al Pentagonito donde lo torturaron y lo obligaron a dormir entre ratas muertas y deposiciones humanas, todo con el propósito que delate a los miembros de SL en Raucana (CVR Tomo V, 2003, p. 24).

14 Uno de ellos sería Pablo Agüero Garamendi, quien fue identificado por pobladores del lugar (R.B, 2002, p. 7) (Consejo de Reparaciones, s.f.).

Ahora bien, también hay que señalar que no todos los pobladores tienen malos recuerdos de los militares. Freyre asegura que, al volver a Raucana, algunos lugareños le insistieron que la base debía reactivarse ya que la presencia militar ponía a raya a los delincuentes comunes que abundaban en el lugar. Incluso, una mujer le habría relatado que los militares “salvaron su matrimonio”, luego de que esta se quejara donde los soldados que su marido la golpeaba ebrio. Los militares habrían dejado al hombre un día entero en un cilindro con agua, con lo cual -según la mujer- se “curó” y dejó de agredirla (Freyre, 2016b).

Es paradójico que, durante los años de violencia, la delincuencia común, es decir, *raqueteros*, microcomercializadores de droga, ladrones, etcétera, era mantenida a raya tanto por los militares, como por los mismos senderistas, quienes consideraban estos flagelos como símbolos de la decadencia de la sociedad capitalista. Este hecho también puede llevarnos a concluir que justamente las repercusiones del clima de violencia por la presencia subversiva y militar en Raucana podrían explicar el alto índice de criminalidad del lugar, el cual hasta la actualidad se hace notar. También se aprecian familias partidas y disfuncionales, los casos de depresión generados por las desapariciones forzadas o la pobreza agravada por el estigma social, son males que habrían funcionado como caldo de cultivo de la delincuencia en el lugar, sobre todo entre los miembros de la segunda y tercera generación de residentes¹⁵.

En el caso de Raucana, como en muchos otros, la realidad empírica de las cosas resultó tener un mayor peso a la hora de observar los resultados de las cosas. Muchas veces, cuestiones psicológicas particulares o estructuras mentales propias de cierta tradición cultural se imponen sobre la teorización esquemática de las relaciones interpersonales. Por ejemplo, una razón importante de la delación de los cuadros senderistas en Raucana se debió a una relación sentimental. Meses después de la instalación de la base

15 Todos estos problemas se evidencian en los testimonios del Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo.

militar, una joven se enamoró de un soldado que patrullaba el lugar, por lo que los senderistas la tildaron de traidora y la sometieron a juicio popular, donde le raparon el pelo y fue flagelada por miembros del comité. Ante esta humillación, la muchacha enamorada decidió delatar a sus atacantes, quienes fueron capturados al poco tiempo (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2012, p. 238).

Pese a todo lo visto, para Abimael Guzmán, la superioridad táctica y material de las Fuerzas del Orden, y los propios errores sobre su estrategia para abordar el desarrollo de bases en la ciudad, no fueron las causas principales de su derrota. Para esta etapa de la guerra, el líder senderista estimaba que el imperialismo estadounidense debía intervenir en el Perú, lo cual generaría la formación de un frente antiimperialista de liberación liderado por SL (Tapia, 1997, p. 152). Sin embargo, como esto no ocurrió, según Guzmán, SL no pudo terminar por despertar a las masas.

Conclusiones

Como señala Matos Mar, el lugar escogido por Sendero Luminoso para iniciar el trabajo de reclutamiento masivo entre los asentamientos, por su ubicación privilegiada, fue la zona de Ate¹⁶ (2004, p. 435). Esto ocasionó que se convirtiera en un barrio militarizado en plena capital, lo que dio una imagen poco estimulante a los pobladores de lo que podría ser una sociedad futura bajo la lógica senderista, además de mostrarse como una acción estratégica fracasada (Escárzaga, 1997, p. 152). Sin embargo, la derrota del comité popular de lucha de Raucana y de la futura base de apoyo en el Cono Este, no significó el fracaso de la continuación de la vida en el asentamiento humano, pues pese a todas las tribulaciones logró subsistir hasta el día de hoy.

De otro lado, al parecer Guzmán en SL se negaba a ver la realidad. Para 1992, en el III Pleno del Comité Central se discutían las formas de llevar a cabo el “Nuevo plan estratégico de desarrollo de la

Guerra popular para conquistar el poder en todo el país”, por lo que consideraban que el desarrollo de bases había sido un éxito y estaban listos para dar el golpe final al Estado (PCP-SL Comité Central, 1992). No obstante, en realidad, los comités populares abiertos o comités populares de lucha (como el de Raucana) habían sido barridos. De hecho, el retraimiento y la incapacidad para articularse con otras zonas controladas, generó que en la práctica los comités populares terminaran asemejándose, en cierto sentido, a sectas que buscaban aislarse de la sociedad (Tapia, 1997, p. 144). Paradójicamente, se intentó crear células urbanas de este grupo subversivo, pero se terminó actuando a la usanza de grupos religiosos como los amish, los menonitas o los *israelitas* del Nuevo Pacto Universal.

Una de las principales conclusiones a la que llega este artículo fue que SL no pudo entender completamente el proceso histórico de la creación de los pueblos jóvenes en las ciudades. Mientras que la mayoría de personas que invadía terrenos pugnaba por ingresar al sistema imperante, buscando oportunidades y derechos negados, SL buscaba enfrentarlos a este sistema a través de su causa. Esto hizo que la creación de un asentamiento humano nuevo les hiciera caer en contradicciones ideológicas fundamentales; manifestándose de dos formas:

- SL se involucró completamente en lo que ellos mismos denominaban el “asistencialismo populista” al invertir recursos y logística para paliar las necesidades básicas de Raucana, aprovechando la disciplina y el orden con los que solían realizar sus proyectos. En ese sentido, SL debió garantizar el funcionamiento sostenible de Raucana cuando su objetivo principal debió ser de orden militar.
- SL subestimó las dificultades legales que acarrearía establecer un nuevo asentamiento humano. De hecho, la creación *ex nihilo* de un poblado de gente en extrema pobreza se apartaba del sentido fundamentalmente militarista y estratégico del desarrollo de las bases de apoyo en la ideología maoísta, el cual no contemplaba dificultades como juicios o desalojos. Es decir,

se encontraron atrapados entre la paradoja de exacerbar las contradicciones y realizar grandes proyectos de ayuda social y legal.

Esto demuestra que SL nunca fue capaz de comprender los cambios políticos y económicos que se suscitaban en el país durante las últimas décadas del siglo XX. De otro lado, a grandes rasgos podemos decir que para 1990, año de la fundación de Raucana, SL solo tenía 62 comités populares abiertos en el país. Estos estaban repartidos entre Ayacucho y Apurímac, y controlaban tan solo a 6 mil 645 personas, y la mayoría de aquellos, pobladores de pequeños pagos y anexos de 20 familias cada uno, aproximadamente (Tapia, 1997, p. 88). En ese sentido, cabe señalar que en los 14 meses que duró el comité popular abierto de Raucana, este no logró expandirse a otras barriadas, ni ejecutar ningún golpe certero contra el Estado, ya que el supuesto equilibrio estratégico, en realidad, nunca existió.

En cierta forma, SL subestimó lo que significa la lucha del día a día del movimiento de pobladores en un contexto de carestía generalizada. Se trataba de una coyuntura donde “la vivienda deja de ser el eje central de las demandas de la población para dar paso a la preocupación por la sobrevivencia” (Joseph, Pereyra y Marín, 2009, p. 102). Este contexto difícilmente podía ser compatible con el discurso militante y autoritario de SL, el cual caía en contradicciones en esos años de crisis, desempleo y medidas de ajuste desde el gobierno.

Finalmente, analizamos cuál fue el efecto de la relación de algunos pobladores con la base militar y con la presencia subversiva en Raucana. No obstante, creemos que es muy complicado estudiar las distintas variantes de esta interacción si es que no se tienen las fuentes precisas. Una de estas fuentes está constituida por los documentos que posee la DIRCOTE, cuya desclasificación y estudio son absolutamente necesarios para comprender el impacto del conflicto armado interno en las distintas comunidades que se vieron arrastradas en el proceso de violencia. Guardamos la esperanza de

que en el futuro esta documentación pueda ser consultada por los investigadores, con el objetivo de producir nuevo conocimiento e interpretaciones sobre este periodo crítico de la historia del Perú.

Fuentes documentales y testimonios

Alias 'Jorge'. (2013).

Raucana. El nuevo poder en la capital.

Manuscrito de reo senderista hallado en la recopilación titulada "Memorial de Trincheras".

Lima.

Consejo de Reparaciones.

MAE Asesinatos/ejecuciones extrajudiciales.

Caso: 1012278.

Recuperado de <https://lum.cultura.pe/cdi/casos/caso-1012278>.

El Diario. (1989).

PCP Partido Comunista del Perú.

Entrevista del Presidente Gonzalo a periodistas del periódico "El Diario" de 1989 en que trata cuestiones fundamentales del marxismo y su aplicación concreta.

Lima.

F.G. (entrevista personal, 22 de octubre del 2002).

Testimonio No. 101872/Lima NOS 096-12.

(A. Hernández Melgar, Entrevistador).

Lima-Raucana

N.T. (entrevista personal, 22 de octubre del 2002).

Testimonio No. 101864/Lima NOS 096-04.

(L. F. Mujica Bermúdez, Entrevistador).

Lima-Raucana.

PCP-SL. (1991, febrero).

¡Construir la conquista del poder en medio de la Guerra popular!

Sesión preparatoria del II Pleno del Comité Central.

Recuperado de http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1991/Construir_3.html

PCP-SL, Comité central. (1991, noviembre 03).

¡Qué el equilibrio estratégico remezca más al país!

Recuperado de http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1991/Equilibrio_7.html

PCP-SL, Comité central. (1992).

Cuestiones políticas fundamentales.

Bases del III pleno.

Recuperado de http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1992/III_Pleno.html

R.B. (entrevista personal, 30 de setiembre del 2002).

Testimonio No. 700330/ Lima NOS 120-10.

(A. Tejada Fernández, Entrevistador).

Referencias bibliográficas

Asencios, D. (2016).

La ciudad acorralada. Jóvenes y Sendero Luminoso en Lima de los 80 y 90.

Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Burt, J.-M. (1999).

Sendero Luminoso y la batalla decisiva en las barriadas de Lima: El Caso de Villa El Salvador.

En S. Stern, *Los Senderos insólitos del Perú* (pp. 263-301). Lima:

Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional San

Cristóbal de Huamanga.

Calderón, J. (2016).

Capítulo 8. Movimientos urbanos y participación política.
En J. Calderón Cockburn, *La ciudad ilegal. Lima en el siglo XX* (pp. 290-331).
Lima: Punto cardinal.

Castillo, C. A. (2006).

Rompiendo el silencio: Raucana, historia de una posible base de apoyo del Partido Comunista del Perú, o de cómo se formó el “nuevo poder”.
(Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima).

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003).

Informe final de la CVR. Tomos II, V.
Lima.

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003).

Raucana: Informe final sin editar:
Informe final de comisión investigadora.
Lima.
Recuperado de <http://imas2010.files.wordpress.com/2010/07/la-raucana-informe-final.pdf>

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO (1989).

Violencia política en el Perú. 1980-1988.
Lima: DESCO.

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO (1991).

El gran ensayo de Raucana. ‘Gonzalo’ a la caza de Lima.
Quehacer, 73.

Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. (2012). En

Honor a la Verdad.
Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.

Driant, J.-C. (1991).

Las Barriadas de Lima

Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos -DESCO.

Drinot, P. (2013).

Entre el tiempo y la nación:

Ayacucho a comienzos del siglo XX en dos relatos de viaje.

En: R. Ayala Huaytalla, *Entre la región y la nación. Nuevas aproximaciones a la historia ayacuchana y peruana* (pp. 195-223).

Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Centro de Estudios Históricos Regionales de Ayacucho.

Escárzaga, F. (1997).

Los frentes heterodoxos de Sendero Luminoso.

Estudios Latinoamericanos, 4(7), 143-163.

Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/51441>

Fernández-Maldonado, A. M. (2013).

La marcha de las barriadas en la segunda mitad del siglo XX.

En C. Aguirre, & A. Panfichi, *Lima, siglo XX: Cultura, socialización y cambio* (pp. 57-82).

Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Freyre, C. (2016a, octubre 13).

Una ciudad modelo.

Lima: IDL-Reporteros. Recuperado de <https://idl-reporteros.pe/una-ciudad-modelo/>

Freyre, C. (2016b, noviembre 25).

Raucana ya no tiene muros.

Lima: IDL-Reporteros.

Recuperado de <https://idl-reporteros.pe/raucana-ya-no-tiene-muro/>

Heilman, J. P. (2018).

Epílogo: la década de 1980 y hacia adelante.
En J. P. Heilman, *Rebeliones inconclusas. Ayacucho antes de Sendero Luminoso, 1895-1980* (pp. 283-303).
Lima: La Siniestra.

Jiménez, B. (2019).

Inicio, desarrollo y ocaso de terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA (VOL. 1).
Lima: Ediciones Rivadeneira.

Joseph, J.; Pereyra, O. y Marín, L. (2009)

Haciendo ciudades y ciudadanía desde espacios locales: experiencias desde San Martín de Porres, Lima y José Leonardo Ortiz, Chiclayo.
Buenos Aires: CLACSO.

Kent, R. B. (1993).

Geographical Dimensions of the Shining Path Insurgency in *Peru*.
Geographical Review, 83(4), 441-454.
Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/215825>

Manrique, N. (2015).

Segunda parte: Sueños y pesadillas.
Racismos y violencia política en el Perú.
En N. Manrique, *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú 1980-1996* (pp. 285-371).
Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.

Matos Mar, J. (2004).

Desborde popular y crisis del Estado. Veinte años después.
Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.

Matos Mar, J. (2011).

Perú. Estado desbordado y sociedad nacional emergente.
Lima: Universidad Ricardo Palma.

McColl, R. W. (1969).

The insurgent state: Territorial bases of revolution.
Annals of the Association of American Geographers, 59(4), 613-631.

Meneses Rivas, M. (1998).

La Utopía urbana. El Movimiento de Pobladores del Perú.
Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
-INCA-URP-Brandon.

Policía Nacional del Perú (2019).

Memoria 2019. Por el orden interno, por la vida y la paz.
Lima: Dirección contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú.

Portelli, A. (1981).

Las peculiaridades de la Historia oral.
History Workshop (12), 1-13.

Portelli, A. (1989).

Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli.
Historia y Fuente Oral (1), 5-32.

Strong, S. (1992).

Sendero Luminoso.
El movimiento subversivo más letal del mundo.
Lima: Edición popular.

Tapia, C. (1997).

El fracaso de la estrategia de Sendero Luminoso.
En C. Tapia, *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso*
(pp. 86-153).
Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Tse-Tung, M. (1969).

Obras escogidas.

Volumen II. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Zapata, A. y Rojas, R. (2013).

Las ideas sobre la desigualdad desde una perspectiva histórica.

En A. Zapata, & R. Rojas, *¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas sobre la desigualdad* (pp. 115-139).

Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Artículos periodísticos

***Caretas*. (1991a, agosto 12).**

Teoría y Práctica.

Lima: Caretas.

***Caretas* (1991b, octubre 28).**

Desenmascarado.

Lima: Caretas.

***La República* (1990, julio 29).**

En intento de desalojo policías matan a poblador y hieren a diez.

Lima: La República.

Publimetro (2017, junio 02).

Garagay, el santuario de 3500 años que resistió hasta dinamita en Lima.

Recuperado de <https://publimetro.pe/actualidad/garagay-santuario-3500-anos-que-resistio-hasta-dinamita-lima-60825-noticia/>

Trome (2017, setiembre 30).

Redescubren huaca en San Martín de Porres con más de 3500 años de antigüedad y 40 años de abandono.

Recuperado de [https://trome.pe/actualidad/](https://trome.pe/actualidad/huaca-garagay-frisos-antiguos-invasiones-fotos-63405)

[huaca-garagay-frisos-antiguos-invasiones-fotos-63405](https://trome.pe/actualidad/huaca-garagay-frisos-antiguos-invasiones-fotos-63405)



EL ENFOQUE INTERSECCIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA MEJOR COMPRESIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS NIÑAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO PERUANO (1980-2000)¹

Alejandra Estefanía Gallardo Sigvas

Sumilla

El presente artículo tiene como objetivo demostrar que el enfoque interseccional contribuye a mejorar la comprensión del caso de las niñas peruanas durante el conflicto armado, en tanto coadyuva a la construcción de herramientas que facilitan la comprensión integral de su situación. Para ello, en la primera sección se aborda cómo surge el enfoque interseccional y sus alcances. Luego, se expone cómo las niñas sufren de una vulnerabilidad especial a raíz de la situación de discriminación estructural que vivieron (y viven). Con tal fin, se realiza una aproximación inicial y parcial al tema desde el abordaje de casos de mujeres y niños y niñas en general. Se destaca cómo, progresivamente, las niñas van siendo visibilizadas,

¹ El artículo tiene como referencia la tesis de: Gallardo, Alejandra (2018). El enfoque interseccional como propuesta para una adecuada protección jurídica internacional de la niña en el marco de los conflictos armados. Tesis para optar por el título profesional de abogada. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

sobre todo, desde el derecho internacional, mostrando el impacto diferenciado que los conflictos armados tienen en ellas. A partir de ello, se alude al estudio del caso de las niñas en el conflicto armado peruano (1980-2000), resaltando la escasez de información específica sobre ellas, en contraposición con la clara noción sobre su especial situación de vulnerabilidad. Finalmente, se propone al enfoque interseccional como una herramienta útil para la mejor comprensión de la situación de las niñas, ya sea a través de un análisis de los testimonios existentes a la luz de dicha perspectiva; así como de la relectura de datos estadísticos y la adecuación de los sistemas de registro.

Introducción

“Éramos niñas en ese tiempo” es una frase escrita en una de las paredes del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). La autora de esta frase se llama Carmen, quien es de Huancavelica. Durante el conflicto armado interno, Carmen sufrió violaciones sistemáticas desde los 15 años. Hoy, Carmen ya no es una niña y, como es evidente, tampoco volverá a serlo. Sus palabras no son solo la descripción de una situación pasada sino también la constatación de que las niñas fueron afectadas durante el periodo de violencia (1980-2000). Quizá, esta aseveración podría parecer evidente, pero no lo es. La falta de comprensión de lo que vivieron las niñas en dicha época las invisibilizó y como consecuencia de ello, se impidió la existencia de una verdadera protección y reparación de estas víctimas.

Por otro lado, el hecho de que las niñas hayan sufrido de afectaciones a sus derechos y libertades de una manera diferenciada fue el resultado de la agudización de un estado de especial vulnerabilidad, ocasionado por las mismas estructuras sociales que las discriminaban. Lamentablemente, en la actualidad se observa que dichas estructuras no han cambiado tanto.

Una posible explicación es que el estudio del tema ha sido parcial, debido a que el caso de las niñas ha sido, muchas veces, subsumido en dos grupos específicos: mujeres y menores de edad. Esta

aproximación no es errónea *per se*, pero sí incompleta, ya que olvida que la niña presenta, al menos, dos factores de vulnerabilidad de manera convergente y simultánea: edad y género. Por lo tanto, para una mejor comprensión de su caso deberá emplearse un enfoque que permita la identificación de esta particular realidad.

A ello se suma que durante los años de posconflicto tampoco se desarrollaron investigaciones sobre el escenario que vivieron las niñas durante el periodo de violencia, lo que se refleja en la escasez bibliográfica sobre este tema. En ese sentido, el presente artículo tiene como objetivo proponer el enfoque interseccional como un método de análisis para la comprensión de las afectaciones que vivieron las niñas durante la referida época y para contribuir a la construcción de la igualdad material de las niñas peruanas en la actualidad. De esta forma, se espera que en el futuro se incorpore en la agenda de investigación de los estudios de memoria y violencia el enfoque interseccional sobre la situación que ellas vivieron.

1. El género como categoría de análisis y el concepto de interseccionalidad

El género como categoría de análisis no siempre ha estado incorporado en las ciencias sociales, ni siquiera en la historia. Por mucho tiempo la pregunta de si había que escribir una historia de las mujeres careció de sentido e incluso ni siquiera se planteó (Duby & Perrot, 1991-1992). Había, pues, una historia oficial que condenaba a la invisibilización a ciertas personas, entre ellas, las mujeres.

Como señala Guardia, recién con eventos como “[l]a descolonización de África y Asia, la movilización social y política en favor de los derechos civiles, la autodeterminación de los pueblos y la independencia política y económica que se intensificó en la década de 1960, [se] posibilitó el cambio del discurso de la historiografía tradicional” (Guardia, 2019, p. 355). Esto motivó, entre otras cosas, a que el cambio de foco de interés pase del espacio público al espacio privado, lo cual coadyuvó a la visibilización de las mujeres como actoras de procesos sociales. A su vez, se configuró como “un punto

de partida de la visibilidad de las mujeres, puesto que una historia que solo enfoca la esfera pública, entendida como el espacio de las relaciones de poder político y económico, significa una mirada de los hombres hacia los hombres” (Guardia, 2019, p. 354).

Ahora bien, esto no debe llevar a pensar que hasta hoy el enfoque se ha limitado a una “historia de las mujeres”. En los años ochenta ya se había introducido el género en los estudios sobre historia de las mujeres, el cual se aplicó para “estudiar la construcción sociocultural de los géneros masculino y femenino a lo largo del tiempo histórico” (Rosas, 2019, p. 13). El enfoque de género tiene como ventaja su carácter relacional, en tanto los género masculino y femenino se entienden en interrelación y su construcción se basa en su diferenciación, que no se limita a roles, funciones y espacios en las sociedades, sino que alcanza a la propia construcción de identidades (Rosas, 2019, p. 14).

Por otro lado, conviene señalar que, en este marco, referirse a las mujeres no puede limitarse a incorporarlas en un discurso de dominación; puesto que les negaría la posibilidad y capacidad de jugar roles complejos, así como perpetuaría la percepción de que su lugar está subordinado al de los hombres (Chacaltana, 2019, p. 30). Asimismo, emplear el género como categoría de análisis será beneficioso, en tanto no sea la única categoría de análisis que se emplee, sino que atienda a otros factores que también se entrecruzan. Así, “el género es extensivo a la cuestión de las diferencias y, en ese sentido, se le debe cruzar con otras categorías de análisis social como raza, étnica, estatus, clase, generación, entre otros” (Rosas, 2019, p. 14). Sin ello, emplear el género como única categoría de análisis no conduciría a una visión holística del objeto de estudio. Por ello, se hace necesario un enfoque interseccional también en las ciencias sociales.

1.1. El enfoque interseccional y sus alcances

La interseccionalidad, como término, surgió en el seno de la lucha del llamado *black feminism* en Estados Unidos, como respuesta a la invisibilización de las mujeres afrodescendientes por parte del feminismo tradicional. Kimberlé Crenshaw, quien acuñó el término, ejemplificó cómo la afectación que sufrían las mujeres afrodescendientes era diferente a la de las de mujeres que no lo eran, debido a la intersección de factores como género y raza (Crenshaw, 1989).

En relación con ello, ya en 1984, bell hooks había cuestionado la visión parcial que tuvieron feministas como Friedan, al sostener que el: “análisis feminista de la situación de las mujeres tiende a centrarse exclusivamente en el género y no proporciona una fundamentación sólida sobre la que construir una teoría feminista” (hooks, 2004, p. 48). En el mismo sentido, Kimberlé Crenshaw sostuvo, años más tarde, que las políticas identitarias podían invisibilizar las diferencias al interior de los grupos, creando tensiones entre ellos mismos. Por ello, postula la interseccionalidad como la vía para entender que distintas categorías como el género, la raza y la clase se entrecruzaban; lo que contribuía a una visión que tendía a la mejor comprensión de la interacción de dichas categorías en la construcción de la persona misma (Crenshaw, 2012, pp. 88-89).

Este es precisamente el gran aporte del enfoque interseccional: el entendimiento de que las experiencias que enfrentan las personas está condicionada por la intersección de diversos factores que pueden colocarlas en una situación de desventaja. De esta manera, no concibe esto como una suma de factores sino como el resultado de la interacción de ellos y alude al entrecruzamiento de las categorías de análisis mencionadas.

A pesar de la enorme ventaja que ha supuesto incorporar el enfoque interseccional como una herramienta metodológica para el estudio de los procesos históricos en donde las mujeres son protagonistas, es necesario también plantearse cuáles serían sus limitaciones:

- En primer lugar, si las categorías que se entrecruzan son pasibles de cuestionamientos o de críticas individualmente, o, sobre todo, si han sido construidas a partir de una diferencia que coloca a determinado grupo en desventaja, el enfoque interseccional solo podría explicar una situación a partir de estas categorías ya establecidas.
- En segundo lugar, en tanto las personas tienen identidades diversas, las posibilidades del entrecruce de categorías en cada una de ellas son numerosas. Esto puede llevar a tener que privilegiar el análisis del resultado de algunas categorías sobre otras. Sin embargo, visto de otra manera, podría contribuir a identificar nuevos objetos de estudio; o, en todo caso, delimitar mejor cuál es el caso a analizar.
- Finalmente, desde un punto de vista práctico, otra de las limitaciones del enfoque interseccional es que, dada su complejidad, resulta difícil de traducir en acciones concretas. No obstante, es un trabajo indispensable si se busca alcanzar un panorama más completo de las relaciones sociales para luchar en contra de la desigualdad.

1.2. Más allá de la intersección entre clase y género: la necesaria flexibilidad del enfoque interseccional

En el discurso de Crenshaw se observa que el análisis fue realizado desde su experiencia como mujer afroamericana. Sin perjuicio de ello, nada en sus escritos lleva a pensar que no era posible integrar otras categorías en el análisis (Smith, 2015). En esa línea, en sus inicios, el concepto interseccionalidad centró su atención en las categorías de género, clase y pertenencia a determinado grupo

racial. Esto no puede llevar a concluir que son las únicas categorías posibles a analizar:

La interseccionalidad analiza como intersecantes a los tipos específicos construidos históricamente, las distribuciones inequitativas de poder y/o la normativa vinculantes, fundados en las categorías socio-culturales construidas discursivamente, institucionalmente y/o estructuralmente como el género, la etnicidad, la raza, la clase social, la sexualidad, la edad o la generación, condiciones de discapacidad, la nacionalidad, la lengua materna, etc., con el fin de generar diferentes efectos en la propia desigualdad social (Kóczé, 2011).

A pesar de la dificultad que puede suponer llevar a términos prácticos el enfoque interseccional e incorporar más variables en el análisis, se han venido realizando esfuerzos desde distintos ámbitos. Uno de ellos es el jurisdiccional. En los últimos años, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha logrado introducir explícitamente dicho enfoque en sus decisiones y destaca el caso *V.R.P, V.P.C y otros vs. Nicaragua*, de fecha 8 de marzo de 2018; y, el caso *Guzmán Albarracín y otras vs. Ecuador*, de fecha 24 de junio de 2020.

A partir de los casos denunciados, se identificaron cuáles eran las categorías de análisis necesarias para entender realmente la dimensión de la vulneración de los derechos de las víctimas. En términos prácticos, esto le permitió identificar cuáles serían todas las normas aplicables, siendo un punto intermedio para una mejor protección de los derechos de las víctimas y fue una oportunidad para continuar desarrollando mecanismos de reparación integral con un enfoque interseccional. De esta manera, se observa que el enfoque interseccional sirve para analizar las experiencias particulares que viven las personas y guiar la adopción de acciones concretas que puedan garantizar la mejor protección de derechos

de las personas. Así pues, se constituye en una herramienta útil y pasible de incorporarse en distintas disciplinas.

2. El caso de las niñas a la luz del enfoque interseccional

La incorporación del enfoque de género en investigaciones históricas ha privilegiado el estudio de las mujeres, aunque no ha sido suficiente. En sus inicios, el enfoque interseccional se centró en la clase o la pertenencia a determinado grupo étnico como categorías que se entrecruzaban. No obstante, el género no puede ser la única categoría de análisis. Por ello, en el caso de las niñas, el enfoque interseccional posibilita una comprensión holística de su caso, dado que no se centra en el factor edad o en el factor género (ni los suma), sino en la confluencia de estos y otros factores que puedan concurrir.

2.1. La creciente visibilización del caso particular de las niñas y de su especial situación de vulnerabilidad

Actualmente, no hay un consenso sobre la exacta definición de la vulnerabilidad, pero es innegable que sí existe una noción de qué implica encontrarse en tal situación. De manera general, la vulnerabilidad se relaciona con “la potencialidad de sufrir daños a raíz de fenómenos o acontecimientos de orden externo” (Labrunee & Gallo, 2005, p. 134). Entonces, es posible concluir que las personas no son *per se* vulnerables –en tanto no se entienda la vulnerabilidad como mortalidad, lo cual sí es una condición intrínseca de la persona–, sino que, por circunstancias externas de diversa índole pueden ser colocadas en una situación de riesgo de sufrir de algún tipo de afectación en sus derechos y libertades.

Esto no implica negar que existan personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad desde el momento de su nacimiento, ya que forman parte de un grupo de personas que enfrentan, de manera permanente, a obstáculos y riesgos diversos que les impiden gozar de sus derechos en condiciones de igualdad (Mariño, 2001). En otras palabras, hay quienes sufren de una discriminación

estructural enquistada en la sociedad y puede provenir de cualquier agente, incluyendo el propio Estado:

“[...] resultado de una situación de exclusión social o de sometimiento de estos grupos por otros que, en forma sistemática y debido a complejas prácticas sociales, prejuicios y sistemas de creencias, desplazan a mujeres, discapacitados [sic], indígenas u otros grupos de personas de ámbitos en los que ellos se desarrollan o controlan” (Saba, 2007, p. 4).

Muchas veces, esta discriminación no es cuestionada (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2009), al punto de ser negada o invisibilizada, inclusive. Esta inacción es también una forma de discriminar, puesto que no se hace nada para conseguir su igualdad sustantiva. Por esta razón, para erradicarla son necesarios cambios en la misma estructura de la sociedad como lo sería, por ejemplo, si el Estado adoptase medidas para prevenir, reducir y eliminar las condiciones y actitudes que generan o mantienen la situación de discriminación (ONU, 2009).

Cabe resaltar que la agrupación de estas personas que sufren de discriminación estructural ha respondido normalmente a la identificación de un factor de vulnerabilidad compartido: el género, la edad, la pertenencia a determinado grupo étnico, la religión, la lengua, entre otros. En ese sentido, en el caso de la niña, al menos, dos factores se encuentran presentes: la edad y el género. Esto se traduciría en su relación con colectivos identificados (mujeres y menores de edad) que sufren de una discriminación estructural. A primera vista, podría contribuir a un análisis del caso de la niña; no obstante, resulta insuficiente. Los niños y niñas² son personas en desarrollo físico, mental y emocional. Como consecuencia, muchas veces, no pueden garantizar por sí mismos la protección de sus derechos (Campos, 2009).

2 Según la Convención sobre los Derechos del Niño, se entiende por niño o niña a todo menor de dieciocho años (artículo 1).

Por otra parte, también sufren una violencia generalizada alrededor del mundo que se traduce en violencia sexual, violencia doméstica y explotación económica (ONU, 2002). Lamentablemente, esta violencia ha sido normalizada al punto de que muchas veces no es cuestionada. Por ello, aunque a simple vista no sea tan sencillo de apreciar, queda claro que los menores de edad se encuentran en desventaja y desprotección debido a su edad; hallándose en una situación de discriminación estructural.

Durante los conflictos armados, su situación se agrava: el reclutamiento forzado, la violencia sexual, los ataques a escuelas, etcétera., los afectan de manera desproporcional (ONU, 2018). En el caso de las mujeres, la violencia ejercida en su contra por motivos de género³ sigue siendo generalizada hasta el día hoy: ya sea el Estado, los particulares, grupos armados u otros cometen actos que contravienen los derechos y libertades de las mujeres (ONU, 2010). Sufren, por tanto, de una discriminación estructural debido al género.

Al igual que en el caso de los niños y niñas, la discriminación estructural que sufren las mujeres tampoco desaparece durante un conflicto armado. Por el contrario, las situaciones de violencia de género se agudizan (ONU, 2013), principalmente, la violencia sexual. De esta manera, incluso, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha reconocido que la violencia que afecta a niños, niñas y mujeres durante los conflictos armados ha llegado a ser sistemática y generalizada (ONU, 2008).

El encasillamiento de una persona en determinado grupo, como resultado de que la persona presente un solo factor de vulnerabilidad, puede terminar dificultando su protección integral. La discriminación estructural que sufren las mujeres y los niños y niñas se agudiza durante épocas de conflicto armado. En nuestra

3 Según la Recomendación General N° 28 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW/C/GC/28), aprobada el 16 de diciembre de 2010, por 'género' se entiende a las identidades construidas socialmente y a la asignación de roles para mujeres y varones, lo cual responde también a la desigualdad de distribución del poder que perjudica a la mujer.

opinión, la identificación de esta aproximación para atender el caso de la niña no es un punto de llegada sino de partida. Esto se debe a que en la niña se presentan de manera convergente y simultánea, como mínimo, dos factores que propician que su situación de vulnerabilidad adopte un cariz diferente (más aún durante los conflictos armados).

La sociedad internacional se ha percatado de ello, fomentando así su creciente visibilización. Es decir, cada vez con mayor frecuencia, se evidencia el deseo de dejar atrás la subsunción del caso de la niña en el de menores de edad o el de mujeres y tratarlo con un foco propio. Como resultado de este esfuerzo, se han elaborado distintos pronunciamientos que, de manera específica y explícita, confirman que las niñas sufren de una situación de especial vulnerabilidad, con ocasión de la existente discriminación estructural en su contra.

Por ejemplo, la Asamblea General de Naciones Unidas ha señalado que:

“[L]as niñas se cuentan entre las personas más perjudicadas en situaciones de pobreza, guerra y conflicto armado y porque pasan, por añadidura, a ser víctimas de violencia, abusos y explotación sexuales, así como de enfermedades de transmisión sexual, en particular del VIH/SIDA, lo cual tiene graves consecuencias para su calidad de vida, las expone a una mayor discriminación, violencia y olvido y de esta manera limita sus posibilidades de pleno desarrollo” (ONU, 2007).

Este pronunciamiento es muy relevante, ya que se refiere a la afectación diferenciada que sufre la niña en el marco del conflicto armado. Junto a esta resolución, también destaca aquella que establece el día 11 de octubre como “El Día Internacional de la Niña” (ONU, 2011). Estas resoluciones (principalmente, de alcance universal), de forma indiscutible, buscan resaltar la figura de la niña y la necesidad de tomar medidas indispensables para lograr

la erradicación de la discriminación estructural que sufren. Aunado a ello, también desde un marco regional se ha evidenciado la necesidad de atender el caso de la niña. De esta manera, la propia Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), ratificada en febrero de 1996, establece, en su artículo 9, la obligación de los Estados para tomar en cuenta la situación de vulnerabilidad que puede sufrir una mujer, debido a su condición de migrante, discapacidad, edad, etcétera.

A pesar de estos esfuerzos, en el año 2014, en el contexto del examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (realizada durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer), se identificó que, si bien hay avances normativos para la protección de las niñas, estas continúan sufriendo de discriminación, desventaja y violencia (ONU, 2014). Sin perjuicio de ello, no hay que desconocer los esfuerzos llevados a cabo por órganos jurisdiccionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos que, en la sentencia del caso de iniciales V. R. P y V. P. C y otros vs. Nicaragua, estableció lo siguiente:

156. Las medidas especiales de protección que el Estado debe adoptar se basan en el hecho de que las niñas, niños y adolescentes se consideran más vulnerables a violaciones de derechos humanos, **lo que además estará determinado por distintos factores, como la edad**, las condiciones particulares de cada uno, su grado de desarrollo y madurez, entre otros. **En el caso de las niñas, dicha vulnerabilidad a violaciones de derechos humanos puede verse enmarcada y potenciada, debido a factores de discriminación histórica que han contribuido a que las mujeres y niñas sufran mayores índices de violencia sexual**, especialmente en la esfera familiar (Negritas agregadas). (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2018).

Si bien estas resoluciones y declaraciones se han dado en el marco de la sociedad internacional, están dirigidas principalmente a los Estados. Respecto al caso peruano, si bien estos instrumentos jurídicos internacionales se dieron en momentos posteriores al conflicto armado peruano, no hay motivo para impedir que puedan orientar el camino del estudio del periodo de violencia (1980 - 2000).

2.2. Las niñas en los conflictos armados

Los conflictos armados afectan a niños y niñas desproporcionadamente. De acuerdo al informe anual del Secretario General de Naciones Unidas (Informe del Secretario General de Naciones Unidas “Los niños y los conflictos armados”, 2019), solo en el año 2018 se cometieron 24000 casos de violaciones de sus derechos, aproximadamente. De este grupo de niños y niñas, son estas últimas quienes sufren, de manera diferenciada por su edad, género y en su desarrollo (ONU, 2007); tal como se observa en la siguiente cita:

La afirmación de que la niña sufre de una vulnerabilidad especial, que se agudiza durante los conflictos armados, no es producto de una abstracción teórica ni de una derivación automática de que como mujer y como menor de edad sufre de discriminación estructural. En la práctica, a pesar de su creciente visibilización en la sociedad internacional, sus derechos continúan siendo lesionados, sin importar el lugar en donde ocurra el conflicto armado o si la niña forma parte de la población civil, es migrante o niña reclutada. Principalmente, la niña sufre de actos de violencia sexual y los impactos diferenciados que tiene en ella la afectación de su derecho a la protección judicial y la afectación de su derecho a la educación. (Gallardo, 2018, p. 198).

Estas afectaciones ocurren en los conflictos armados a nivel global y un caso con una realidad geográfica cercana a la peruana es Colombia. Su Corte Constitucional se pronunció sobre el contexto en el que vivían las niñas:

Es singularmente preocupante la situación de las niñas que han tomado parte en el conflicto. Además de estar envueltas en el combate y en otros roles, las niñas son frecuentes víctimas de violencia sexual, prostitución forzada y esclavitud sexual sistemáticas por parte de sus superiores, aparte de estar especialmente expuestas a estos riesgos por su vulnerabilidad misma en el marco de un conflicto interno (Sentencia de la Corte Constitucional de Colombia, 2005).

Estas violaciones a los derechos de las niñas no fueron ajenas al caso peruano. Inclusive, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) abordó, desde dos subcapítulos en su informe final, algunas de las afectaciones sufridas por ellas: “La violencia contra los niños y niñas” y “La violencia sexual contra la mujer”. Este informe es la única fuente oficial que recopila información sobre el caso de las niñas, en la que la violencia sexual no es la única vulneración a sus derechos. Sin embargo, dentro de todo, resulta ser la más documentada y se han iniciado estudios sobre el impacto diferenciado de los conflictos armados en las niñas en el aspecto de la educación.

Sobre esto último, como amenazas directas al derecho de educación se encuentran los ataques contra escuelas y daño colateral que estas puedan sufrir, el uso militar de las escuelas y como centro de refugio, el reclutamiento forzado y la violencia sexual que sufren. Por otro lado, como amenazas indirectas se encuentra el incremento del costo educativo, el matrimonio y embarazo forzado, la condición de discapacidad como resultado de los ataques sufridos (Pereznieta, Magee, & Flyes, 2017).

Como se aprecia, la vulneración especial de las niñas en los conflictos armados no es una mera derivación automática de la identificación de ella como menor de edad y como mujer. En la práctica, es indiscutible que sus derechos continúan siendo lesionados, sin importar el lugar en donde ocurra el conflicto armado o si participa en las hostilidades (Gallardo, 2018). En ese sentido, esta agudización de la discriminación que sufren en tiempos de no existencia de

conflicto armado, es una confirmación de que la discriminación estructural continúa; pues, “pese a importantes avances en el marco normativo, las niñas de todo el mundo siguen siendo víctimas de diversas formas de discriminación, desventajas y violencia” (ONU, 2014).

3. El estudio del caso de las niñas en el conflicto armado peruano (1980-2000)

3.1. La escasez de información específica sobre las niñas en el conflicto armado peruano y la noción de su especial situación de vulnerabilidad

A diferencia de otros contextos como Asia, África o Latinoamérica, en Colombia existe información oficial recopilada por agentes del Estado, sociedad civil y organismos internacionales sobre el caso específico de las niñas durante los conflictos armados. Mientras que en el Perú todavía es un tema pendiente. El informe final de la CVR de 2003 es quizás, uno de los pocos documentos de carácter oficial que aborda, de cierta manera, el caso de las niñas peruanas durante el conflicto armado interno. Además, el trabajo de la CVR logró enfrentarnos con nosotras y nosotros mismos; así como con realidades antes silenciadas (Henríquez, 2018). Este informe debió situarse como el precedente de un estudio cualitativo y cuantitativo posterior que debió realizarse. Sin embargo, hasta ahora, no existe siquiera una significativa información doctrinaria ni, prácticas realizadas que incorporen un enfoque de género (Mantilla, 2017); como sí ha ocurrido, por ejemplo, en Colombia.

Lo que sí queda claro, aunque parezca una conclusión evidente es que, durante el conflicto armado peruano, las niñas existieron. Basta con recordar el caso de Carmen, una mujer huancavelicana que fue violada siendo una niña y cuya frase se encuentra plasmada en las paredes del LUM. Asimismo, desde el arte hubo representaciones que centraban su atención en las niñas. Por ejemplo, con ocasión del concurso de arte organizado por la Asociación de Servicios Educativos Rurales en las regiones afectadas por el periodo de

violencia, la artista Rosario Milagros Laurente en Huancavelica presentó su obra “Huellas del alma” que representada a una niña indígena llorando delante de escenas de violencia (Milton, 2014). En Ayacucho, Henry Riveros Alvizuri presentó su obra “Los Inocentes” que representó a una niña con ojos vendados, mientras los soldados le apuntaban con sus armas (Milton, 2014).

Sumado a ello, la propia CVR reveló que gran parte de las víctimas de violencia sexual tenían menos de dieciocho años. Estos actos de violencia sexual fueron cometidos tanto por agentes estatales como no estatales (Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR], 2003, p. 601). Más aún, la violencia sexual tuvo lugar en un contexto *intrafilas* y existen testimonios, recogidos por la CVR que confirman la existencia de prácticas sistemáticas de anticoncepción forzada contra niñas (CVR, 2003, p. 612).

Con posterioridad al informe de la CVR, hay pocos trabajos que han tratado el caso de las niñas a fondo, ni en cómo sufrieron la violación a sus derechos y libertades de manera diferenciada y qué consecuencias devinieron a raíz de ello y si fueron judicializados. Uno de estos estudios es el de Macher (2021), quien resalta que la violencia sexual se extendía hasta las niñas y fue una práctica recurrente en los campamentos senderistas de Satipo (p. 173). Además, destaca que Sendero Luminoso obligaba a niños y niñas entre 9 a 12 años a realizar entrenamiento militar, recojo de leña y transporte de agua; así como, realizar servicio militar, en el caso de entre 13 y 18 años (Macher, 2021, p. 220).

Otra muestra de ello, es que la fase de juicio oral del caso Manta y Vilca recién comenzó el año 2016 y está relacionado sobre violaciones sexuales presuntamente cometidas por militares en contra de un grupo de mujeres huancavelicanas (Alayo, 2016). Una de ellas tenía 15 años al momento de ocurridos los hechos y producto de las violaciones quedó embarazada, por lo cual sufrió el rechazo de su familia y comunidad (Baluarte, s/f). Por otro lado, conocido

es también, el caso Georgina Gamboa, quien fue violada por siete *sinchis* cuando tenía 16 años y como resultado dio a luz a una niña. Hasta el día de hoy no encuentra justicia. Como se aprecia, además de los casos recopilados por la CVR y a partir de algunos casos judicializados son pocos los casos conocidos, lo que demuestra que no hubo una voluntad por profundizar en este tema.

En consecuencia, no existen cifras actualizadas ni una mayor aproximación cualitativa que aborde la real dimensión de lo que vivieron las niñas durante esa época, como sí lo hay para el caso de niños soldados⁴. No obstante, no se puede concluir que solo las niñas fueron afectadas como parte de la población civil, sino también las niñas reclutadas (Gallardo, 2018). Desde nuestro punto de vista, esta invisibilización de la niña durante el conflicto armado e incluso con fechas posteriores se debe principalmente a dos motivos: la discriminación en contra de las niñas que perdura en nuestro país y la falta de entendimiento de que su especial situación de vulnerabilidad se origina por la confluencia de factores de vulnerabilidad interseccionados.

En ese sentido, el Comité de los Derechos del Niño aseveró que en nuestro país las actitudes patriarcales y los estereotipos arraigados propician la situación de discriminación que viven las niñas. Además, los niños y niñas identificados con grupos que sufren también de una discriminación estructural como las personas con discapacidad, las personas afroperuanas, las comunidades indígenas, entre otros; sufren de una discriminación agravada (Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados del Perú, 2016). Sumado a ello, los casos judicializados en donde la víctima fueron niñas al momento de los hechos son escasos y lamentablemente ni siquiera han culminado.

4 Un ejemplo de ello es el Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su 138° periodo de sesiones “Niños usados como soldados en el Perú”. Consultado en: <https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/documento/pdf/Ni%C3%B1os%20usados%20como%20soldados%20en%20el%20Per%C3%BA-%20siglo%20XXI.pdf>

3.2. Propuestas para la mejor comprensión de la situación de especial vulnerabilidad del caso de las niñas en el conflicto armado peruano a la luz del enfoque interseccional

Desde nuestra opinión, la adopción del enfoque interseccional es perfectamente aplicable para estudiar hechos pasados con una nueva mirada que busque ser omnicomprensiva; permitiéndonos entender de qué forma los derechos y libertades de la niña fueron afectados de manera diferenciada durante el conflicto armado interno, tanto relejendo información ya recopilada como orientando la búsqueda de nueva información. La niña indígena, la niña desplazada, la niña perteneciente a una comunidad amazónica y tantos otros supuestos vivieron el conflicto armado de una manera diversa, fueron afectadas de una manera diferenciada. Por lo que el enfoque interseccional puede coadyuvar a una mejor aproximación del tema.

Ahora bien, tal vez, una crítica que podría realizarse es que este ejercicio de mirar hacia el pasado resulta inútil, ya que las niñas sobrevivientes del conflicto armado peruano son ya adultas. Esto no solo implicaría una falta de sensibilidad y una condena a que las violaciones de sus derechos y libertades jamás sean reparadas de manera integral, sino que nos convertiría en cómplices de perpetuar una situación de discriminación estructural que colocó y coloca a la niña peruana en una situación de vulnerabilidad.

En Colombia y el Perú, el conflicto armado supuso la “agudización de las violencias en contra de las mujeres y de grupos históricamente excluidos” (Centro de Memoria Histórica, 2017, p. 341). La CVR indicó en sus conclusiones que:

153. La CVR halla que el conflicto armado interno que ha investigado es el más grave de nuestra historia republicana y ha dejado secuelas muy profundas en todos los planos de la vida nacional. La amplitud e intensidad del conflicto acentuaron los graves desequilibrios nacionales, destruyeron el orden democrático, agudizaron la pobreza y profundizaron

la desigualdad, agravaron formas de discriminación y exclusión, debilitaron las redes sociales y emocionales, y propiciaron una cultura de temor y desconfianza. Es necesario, sin embargo, resaltar que, pese a las duras condiciones, hubo personas y poblaciones que resistieron y se esforzaron por la afirmación de una sociedad constructora de la paz y del derecho (CVR, 2003).

De lo expuesto se colige que, si en la línea de tiempo tuviéramos que identificar en qué momento la discriminación se encontraba enquistada en las estructuras de nuestra sociedad, tendríamos que señalar el antes, durante y después del conflicto armado interno. Para cambiar este escenario hace falta acciones que vayan de la mano con políticas públicas que adopten el enfoque interseccional⁵; puesto que solo mediante una real comprensión de la situación de especial vulnerabilidad que sufrieron y sufren determinados individuos podrán sentarse los cimientos de una igualdad sustancial. Así, solo mediante acciones orientadas a erradicar este panorama de discriminación estructural podremos aspirar a una verdadera paz social.

Ahor bien, al par, es indispensable producir información específica sobre el caso de las niñas que abarque tanto el conflicto armado interno como de los años posteriores. Este ejercicio es importante porque coadyuvará a identificar de qué manera la situación de crisis acrecentó la discriminación que sufrían previamente las niñas y cómo se vieron afectadas de manera diferenciada. Esto puede ayudar a futuro a pensar en mejores mecanismos de prevención y protección. En ese marco, el enfoque interseccional puede constituir una herramienta que facilite la búsqueda de información y el análisis. Si bien es cierto, su operativización es en líneas generales difícil, consideramos que existen puntos de inicio.

5 El Plan Nacional contra la Trata de Personas (2017 - 2021), aprobado mediante DL N° 017-2017-IN, incorpora el enfoque interseccional.

a) El testimonio para una aproximación retrospectiva

Al analizar casos en donde la edad es una categoría, ocurre un fenómeno importante de señalar. A diferencia de otras categorías, la edad varía independientemente de la voluntad de la persona. De ahí que existan problemas desde el derecho para identificar cuál sería la mejor forma de reparación para una mujer que sufrió de violaciones a sus derechos cuando era niña, cuando al momento de emitir la sentencia no lo sigue siendo.

Por su parte, efectuar un análisis histórico con las niñas como protagonista, implica un gran reto en la recopilación de la información. Como se mencionó, la información sobre cómo las niñas sufrieron el conflicto armado peruano es escasa y la existente se remite sobre todo a la violencia sexual que sufrieron. Sin embargo, aún es posible reconstruir sus experiencias de esa época. En ese sentido, el testimonio se erige como una importante fuente a explorar. En general, una de las ventajas de los testimonios es “mostrar cómo las identidades no están estáticas ni esenciales sino dinámicas y adscritas al mismo tiempo a prácticas modernas y tradicionales” (Huaytán, 2018). Por ello, los testimonios facilitarían la posibilidad de aproximarnos con un enfoque interseccional a una mejor comprensión de la identidad de la persona que comparte sus experiencias. Además, una vista hacia lo acontecido desde las propias representaciones de las afectadas, permite comprender el impacto en su niñez y la repercusión que esto ha tenido hasta su presente (Durand, 2013, p.40).

Sería importante identificar testimonios existentes (que se dieron en el marco de la CVR, por ejemplo) de mujeres que eran niñas entre el periodo 1980-2000 y volver a escucharlos con un enfoque interseccional, es decir, prestando atención a lo que puedan decir respecto a cómo vivieron el conflicto armado interno desde sus perspectivas de niña; así como lo hizo Sofía Macher con los testimonios de Celestina Flores Zevallos y Silvia Flores Zevallos (Macher, 2018). Asimismo, se podría analizar cuánto influyó su edad y género en la manera en que fueron violentadas.

Por otro lado, en atención a que pocas niñas dieron su testimonio a la CVR (Macher, 2018), también podría existir la posibilidad de entrevistar a otras mujeres sobre su experiencia durante el conflicto armado siendo niñas en esa época que no dieron su testimonio ante la CVR. Claro está que habría que considerar un factor importante: el testimonio está organizado sobre un recuerdo desde un ahora (Silva Santisteban, 2014). Por lo que habría que tomar en consideración que hay una lejanía temporal si es que el testimonio es tomado recientemente.

Además, tratando de recopilar mayor información que no sean solo sobre violencia sexual, pues muchas de las niñas de esa época quedaron huérfanas, no pudieron asistir a la escuela, se hicieron cargo de sus hermanos y hermanas, entre otras cosas; sería adecuado indagar en cómo esto alteró sus proyectos de vida. Pero, tampoco hay que verlas exclusivamente como víctimas; sino también como agentes, dado que muchas de ellas tuvieron la capacidad de gestionar su propia vida (Macher, 2018), a pesar de no encontrar justicia por los actos cometidos en su contra.

b) La relectura de datos estadísticos y la adecuación de sistemas de almacenamiento de información

La situación de discriminación e invisibilización que sufren las niñas peruanas se reflejan en la ausencia de cifras disgregadas. No es suficiente adoptar un lenguaje que las visibilice como “mujeres y niñas” o “niñas y niños”, si esto no tiene al menos un correlato estadístico de cómo son afectadas por determinadas circunstancias. La omisión de información específica ocasiona que no exista un conocimiento de la dimensión real del problema. Entonces, resulta necesario que el enfoque interseccional guíe la manera en la que se recoge y sistematiza la información; decantando en la introducción de variables que muestren el caso de las niñas. Este sería otro de los aportes prácticos de dicho enfoque. Como se aprecia, esta propuesta no es inviable, pero sí supone un esfuerzo adicional en la adecuación inicial de los sistemas informáticos y ya viene ocurriendo en nuestro país.

Un buen ejemplo de cómo sí es posible esta readecuación de la recolección y presentación de la información es la data presentada por el “Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual” respecto a los casos de atención de mujeres víctimas de violencia familiar y sexual, que disgrega según género, edad y tipo de violencia (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019). También es importante readecuar sistemas que, en su origen, no recogían variables que visibilizaran el caso de las niñas o, de hacerlo, adoptar una relectura de la información con enfoque interseccional. Por ejemplo, un buen punto de inicio es la data que se encuentra en el Registro Único de Víctimas⁶, administrado por el Consejo de Reparaciones.

Esto es en realidad un sinceramiento de lo ocurrido en el periodo de violencia (1980-2000), en donde algunas voces no fueron escuchadas y sobre las cuales tampoco se ha hecho incidencia posteriormente. En ese sentido, tanto de recolección y análisis de testimonios, como de mejorar los sistemas de recolección de datos con un enfoque interseccional responden a la necesidad de sincerar la memoria histórica de nuestro país.

Al respecto, cabe resaltar que una inadecuada comprensión de la situación de las niñas en el marco de un conflicto armado interno conlleva a que sus derechos no sean protegidos ni los daños reparados como debieran. Por esta razón, una de las ventajas del enfoque interseccional, al identificar el género y la edad como factores mínimos interseccionados, significa en el ámbito jurídico identificar que tanta prevalencia tiene el marco jurídico de mujeres como el de menores de edad son aplicables a dicho caso (Gallardo, 2018).

Conclusiones

La incorporación del enfoque de género supuso un gran aporte para las ciencias sociales, pero necesitó ser complementado con un enfoque que garantizara un análisis más adecuado para la confluencia de varias categorías de análisis. En esa línea, el enfoque interseccional, nacido en el seno de la lucha feminista de la comunidad afroamericana fue determinante para la comprensión de cómo dicha intersección puede colocar a una persona o un grupo de personas en una situación de especial vulnerabilidad, como es el caso de las niñas.

La vulnerabilidad que sufren determinadas personas, debido a una situación de crisis o emergencia, se agudiza por la discriminación previa a la que se encontraban sometidas. Un ejemplo es lo que viven los niños y niñas en el marco de un conflicto armado. Sobre ello, son las niñas quienes sufren, de manera diferenciada, el impacto del contexto y las afectaciones a sus derechos. El caso peruano no fue una excepción porque las niñas peruanas también vieron sus derechos y libertades vulneradas desproporcionadamente, con ocasión de la confluencia de dos factores que las colocan en circunstancias de mayor desventaja: su género y edad.

Lamentablemente, a diferencia de otros países, el Perú no cuenta con una información oficial detallada de lo que vivieron las niñas, ni bibliografía especializada que haya profundizado en sus experiencias, más allá del informe final de la CVR. Esta invisibilización tiene una explicación plausible en la discriminación persistente que sufrían (y sufren) las niñas en el Perú y, sobre todo, la falta de entendimiento de su especial situación de vulnerabilidad. Por ello, la introducción del enfoque interseccional para el estudio del caso de las niñas en el periodo 1980-2000 puede resultar bastante útil, ya sea a través de la recopilación de nuevos testimonios o del análisis de los ya existentes; así como del reajuste de los sistemas de recolección de información, a fin de contar con data disgregada que visibilice la afectación que sufrieron por género y edad.

Finalmente, tomando en cuenta el mismo concepto de interseccionalidad, esta propuesta no se limita al análisis de la intersección entre las categorías de género y edad en el presente caso. Es decir, esto no impide incorporar en el análisis otras categorías como pertenencia a un grupo étnico, lengua, religión, entre otras; con el fin de aproximarnos aún más a la comprensión de distintas experiencias personales. En efecto, esta posibilidad es el gran aporte del enfoque interseccional.

Referencias bibliográficas

Alayo, F. (2016, julio 9).

Manta y Vilca: Fiscalía pide que juicio sea por lesa humanidad. El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/manta-vilca-fiscalia-pide-juicio-sea-lesa-humanidad-234627>

Baluart, A. (s/f).

Mujeres violadas durante la guerra interna: el caso Manta y Vilca. Somos periodismo. Recuperado de <http://somosperiodismo.com/mujeres-violadas-la-guerra-interna-caso-manta-vilca/>

Campos, S. (2009).

La Convención sobre los Derechos del Niño; el cambio de paradigma y el acceso a la justicia. *Revista IIDH*, (50), 351-378. Recuperado de <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/60434>

Centro de Memoria Histórica. (2017).

La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá: CNMH.

Chacaltana, S. (2019).

Mujeres e identidades de género en el Colesuyo. En C. Rosas, *Género y mujeres en la historia del Perú. Del hogar al espacio público* (p. 27-56). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003).

Informe final.

Lima.

Crenshaw, K. (1989).

Demarginalizing the Intersection of Race and Sex:
A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine,
Feminist Theory and Antiracist Politics.

University of Chicago Legal Forum, 1989, 139-167.

Recuperado de <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>

Crenshaw, K. (2012).

Cartografiando los márgenes.

Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las
mujeres de color.

En R. Platero, *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la
encrucijada* (p. 87-122).

Barcelona.

Duby, G., & Perrot, M. (1991-1992).

Historia de las mujeres en occidente.

Madrid: Taurus.

Durand, D. (2013).

*“Porqué de lo contrario vuelta”. Violencia política, “estado de
excepción” y “ritual obsceno” en “Las retiradas”* (Tesis de maestría.
Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima).

Recuperado de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4841>

Gallardo, A. (2018).

*El enfoque interseccional como propuesta para garantizar la
adecuada protección jurídica de la niña en los conflictos armados*
(Tesis de licenciatura).

Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Recuperado de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12961>

Guardia, S. (2019).

Historia de las mujeres: un derecho conquistado.

En C. Rosas, *Género y mujeres en la historia del Perú. Del hogar al espacio público* (p. 351-367).

Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Henríquez, N. (2018).

Muchas vidas, nuevas voces, dolores persistentes.

Notas sobre la violencia política, las miradas de género y los trabajos de memoria.

En M. Crisóstomo (ed.), *Género y conflicto armado interno en el Perú* (p. 15-48).

Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Hooks, b. (2004).

Mujeres Negras: Dar forma a la teoría feminista. Otras inapropiables.

Recuperado de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Otras%20inapropiables-TdS.pdf>

Huaytán, E. (2018).

Impugnaciones y ampliaciones de la representación indigenista en la narrativa testimonial peruana.

En M. Crisóstomo (ed), *Género y conflicto armado interno en Perú. Testimonio y memoria* (p. 49-67).

Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Kóczé, A. (2011).

La stérilisation forcé des femmes roms dans l'Europe, d'aujourd'hui.

Genre, modernité et colonialité du pouvoir. *Cahier du genre* (50), 133-152. doi: 10.3917/cdge.050.0133

Labrunee, M., & Gallo, M. (2005).

Vulnerabilidad social: el camino hacia la exclusión.

En M. Lanari, *Trabajo decente: diagnóstico y aportes para la medición del mercado laboral local*. (133-154).

Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/710/5/01207.pdf>

Macher, S. (2021).

Prohibida la tristeza: vida cotidiana y estrategias de resistencia de mujeres en cautiverio por Sendero Luminoso, Satipo, Junín (Tesis doctoral. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima).

Recuperado de tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404

Macher, S. (2018).

Mujeres quechuas: agencia en los testimonios de las audiencias públicas de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

En M. Crisóstomo (ed), *Género y conflicto armado interno en Perú. Testimonio y memoria* (69-107).

Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mantilla, J. (2005).

Reparaciones con perspectiva de género: haciendo visible lo invisible. *Coyuntura y Análisis Económico y Social de Actualidad*, 3, 24-26.

Recuperado de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/47178>

Mariño, F. (2001).

Introducción: aproximación a la noción de las personas y grupos vulnerables en el derecho europeo.

En C. Fernández, *La protección de las personas y grupos vulnerables en el derecho europeo* (p. 19-26).

Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Milton, C. (2014).

Art from a fractural past. Memory and Truth-telling in Post Shining Path Peru. Durham: Duke University Press.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019).

Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual del CEM a nivel nacional.

Organización de las Naciones Unidas. (2019).

Los niños y los conflictos armados: Informe del Secretario General (A/73/907-S/2019/509).

Recuperado de <https://undocs.org/es/S/2019/509>

Organización de las Naciones Unidas. (2018).

Los niños y los conflictos armados: Informe del Secretario General (A/72/865 - A/2018/465).

Recuperado de <https://undocs.org/es/s/2018/465>

Organización de las Naciones Unidas. (2016).

Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados del Perú (CRS/C/PER/CO/4-5).

Recuperado de <https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPrICAqhKb7yhsndLtGe5EHJJcJWfHgZ50mg27fxyB5751ePvoMAVXcI3bgiigLA81ctfilF2D5aG3ln2smOIrgiu3naXe6aYQCgU%2B5PLCdZD%2FOSg1Ey5QiUT>

Organización de las Naciones Unidas. (2014).

Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (E/CN.6/2015/3).

Recuperado de <https://undocs.org/es/E/CN.6/2015/3>

Organización de las Naciones Unidas. (2013).

Recomendación General N° 30 sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posteriores a conflicto (CEDAW/C/CG/30).

Recuperado de <https://undocs.org/es/CEDAW/C/GC/30>

Organización de las Naciones Unidas. (2011).

Resolución de la Asamblea General de las «Día Internacional de la niña» (A/RES/66/170).

Recuperado de <https://undocs.org/A/RES/66/170>

Organización de las Naciones Unidas. (2010).

Recomendación general N° 28 del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW/C/CG/28).

Recuperado de <https://undocs.org/CEDAW/C/GC/28>

Organización de las Naciones Unidas. (2009).

Observación General N° 20 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/C.12/GC/20).

Recuperado de <https://undocs.org/es/E/C.12/GC/20>

Organización de las Naciones Unidas. (2008).

Resolución 1820 del Consejo de Seguridad (S/RES/1820). Recuperado de [https://undocs.org/es/S/RES/1820\(2008\)](https://undocs.org/es/S/RES/1820(2008))

Organización de las Naciones Unidas (2007).

Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre del 2007: «La niña» (A/RES/62/140).

Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/62/140>

Organización de las Naciones Unidas (2002).

Resolución de la Asamblea General «Un mundo apropiado para los niños» (A/RES/S-27/2).

Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/S-27/2>

Perezniето, P., Magee, A., & Flyes, N. (2017).

Evidence review. Mitigatin threats to girls>education in conflict - affected context: current practica. UNGEI.

Rosas, C. (2019).

Introducción. En C. Rosas, *Género y mujeres en la historia del Perú. Del hogar al espacio público* (p. 11-26).
Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Saba, R. (2007).

(Des)igualdad estructural.
En M. Alegre, & R. Gargarella, *El Derecho a la Igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario*.
Buenos Aires: Lexis Nexis.

Corte Constitucional de Colombia. (2005).

Sentencia del 8 de marzo del 2005 (C-203/05).
Expediente D-5366.
Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-203-05.htm>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2018).

Sentencia del 8 de marzo de 2018.
Caso V.R.P, V.P.C y otros vs. Nicaragua.
Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_350_esp.pdf

Silva Santisteban, R. (2014).

Maternidad y basurización (el testimonio de Giorgina Gamboa).
Alter/nativas 42, (3), 1-27.
Recuperado de <https://alternativas.osu.edu/assets/files/Issue-3/essays/silva.pdf>

Smith, B. (2015).

Intersectional discrimination and substantive equality: a comparative and theoretical perspective.
The equal rights (16), 73-102.
Recuperado de <http://www.equalrightstrust.org/ertdocumentbank/Intersectional%20Discrimination%20and%20Substantive%20Equality%20A%20Comparative%20and%20Theoretical%20Perspective.pdf>



LAS RELACIONES PERUANO- NORTEAMERICANAS DURANTE LA ÉPOCA DE VIOLENCIA EN EL PERÚ. LA CIA Y LA CAÍDA DE SENDERO LUMINOSO (1980-1992)

Daniel Alberto Chero Ramírez

Sumilla

En los últimos años, importantes trabajos académicos han permitido analizar el conflicto armado interno (1980-2000) desde nuevas perspectivas. Sumado a ello, fue un periodo de importantes cambios a nivel mundial tales como la caída del Muro de Berlín en 1989 o la aplicación de políticas neoliberales. Estos hechos enmarcaron el contexto global de la época de violencia en el Perú. Las relaciones peruano-norteamericanas han significado un tema de crucial importancia para comprender diferentes acciones políticas y sociales del Perú durante el siglo XX. El largo conflicto que enlutó el país por 20 años es uno de los escenarios en los cuáles podemos observar, en base a fuentes y trabajos que se expondrán y analizarán, cómo el gobierno norteamericano mantuvo siempre su atención a las distintas actividades que venían desarrollando los grupos terroristas y los gobiernos de la época. Por ello, este trabajo busca evidenciar

las distintas acciones que desarrolló el gobierno norteamericano y la figura particular de la Central Intelligence Agency (CIA) frente a las acciones adoptadas por los gobiernos peruanos entre los años 1980-1992. Esta propuesta busca abordar esta temática y con nueva documentación arrojar nuevas luces sobre este periodo.

Introducción: relaciones internacionales y Guerra Fria

La disputa por el poder fue probablemente una de las preocupaciones más importantes de las potencias del mundo en gran parte del siglo XX. Cerca de 50 años del siglo pasado significaron para el panorama universal una lucha de políticas contrarias: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) llevaba a cabo una carrera con Estados Unidos por la supremacía en todos los ámbitos y, al parecer, la línea de meta se veía más próxima a finales de los años ochenta. En esa década se produjeron grandes cambios en el panorama mundial, bajo el gobierno de Ronald Reagan y por la adopción de políticas que formarían un nuevo liberalismo. Mientras tanto, la URSS se enfrentaba a una grave crisis petrolera y siderúrgica, sumado al atraso en la modernización del sector agrícola y las enormes demandas sociales de los países del Bloque del Este. La balanza de la Guerra Fria comenzaba a inclinarse a favor de Estados Unidos y con las medidas adoptadas por Mijaíl Gorbachov quedaría sellada la suerte de la URSS.

Este enfrentamiento económico y cultural también se evidenciaba en el campo de la inteligencia porque la Central Intelligence Agency (CIA) comenzó a ganar terreno en aquellos países que se habían considerado neutrales por más de 30 años. Además, apoyó golpes de Estado, brindó financiamiento económico a aparatos de inteligencia y encontró una nueva tarea en Latinoamérica: el narcotráfico. Esta información es corroborada y contrastada a lo largo del artículo con el acceso a información desclasificada de la CIA mediante el uso del Freedom of Information Act Electronic Reading Room (FOIA -CIA)¹.

¿Cómo se puede explicar el accionar de los países en este contexto? ¿Depende directamente de una propuesta particular de cada gobierno de turno? Para responder a estas interrogantes considero importante explicar el panorama internacional de la época. Siguiendo las propuestas de Hans Morgenthau, expuestas por Esther Barbe, es fundamental entender al Estado desde las relaciones internacionales. Para ello, Morgenthau se basó en tres puntos claves: considerar al Estado como un actor racional, al igual que sus acciones (Barbe, 1987, pp. 155-156). A partir de esta propuesta se puede entender las decisiones políticas de Estados Unidos o la Unión Soviética como una política orgánica que trasciende a todas las instituciones gubernamentales y bajo un mismo discurso; entre ellas las propuestas a nivel internacional. Al manejar un mismo objetivo, la naturaleza de las acciones políticas se concentra en la capacidad de acción para cumplir con dicho objetivo.

Una segunda propuesta de Morgenthau muestra la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales, partiendo de la carencia de un poder centralizado entre Estados soberanos, siendo el conflicto un proceso natural. Por ello, la política internacional se comprende como una lucha por el poder y los intereses nacionales (Barbe, 1987, pp. 157-159). Si Estados Unidos no tenía una antítesis como la Unión Soviética, naturalmente otro Estado con un modelo económico-político diferente hubiera cumplido el rol de contraparte en este duelo. Por ello, no debe sorprender las crisis sucedidas a mediados del siglo XX, que evidenciaron este conflicto de poderes como lo ocurrido con la crisis de los misiles en Cuba (1962).

Finalmente, la obtención del poder como único objetivo de la acción política (Barbe, 1987, p. 161) no solo conlleva a las potencias a involucrarse en regiones cada vez más distantes, sino que también permite justificar la aplicación de políticas invasivas, el derrocamiento de gobernantes o el involucramiento de agencias de inteligencia en situaciones de conflicto. Entonces, a partir de estas ideas claves examinaremos el impacto que significó la caída de la Unión Soviética en 1989 en el contexto internacional como punto de

quiebre entre el mundo polarizado y una nueva época. La agenda de los países potencia cambió, puesto que sus objetivos cambiarían en este nuevo escenario.

1. La caída del comunismo como gran telón de fondo: Nuevos tiempos, nuevos objetivos

En un mundo en tensión, Estados Unidos y la Unión Soviética llevaban más de 30 años en competencia en todos los frentes posibles. Llegada la década de los ochenta se avizoraba una época de cambios. Uno de ellos ocurrió en enero de 1981, al asumir Ronald Reagan la presidencia de Estados Unidos con una notoria inexperiencia en temas de seguridad nacional (Powaski, 2000, p. 285) y la agenda norteamericana cambiaría porque la URSS era la principal prioridad de su gobierno. Pero, el juego político internacional le permitiría concentrarse en nuevos “enemigos” y en ello la política de Reagan de “asfixiar al enemigo” fue exitosa en cierta medida. Asimismo, desarrolló una carrera armamentística con enormes sumas de dinero y aumentó el presupuesto con la excusa de equiparar sus fuerzas con las de la Unión Soviética, que para ese momento contaba con un mayor ejército, armas nucleares, misiles de largo alcance, etcétera (Powaski, 2000, p. 286). Sin embargo, la situación económica de los soviéticos no era la misma comparada a la de hace 10 o 20 años atrás. El resultado fue el esperado porque después de casi 50 años de Guerra Fría, la prioridad principal de Estados Unidos dejó de ser el comunismo (Powaski, 2000, pp. 286-287).

Años después, a la par que se aplicaba esta nueva política de dejar al comunismo caerse por sí solo; Reagan declaró una “guerra contra las drogas” en 1982 y en 1986 señaló que el tráfico de drogas era una amenaza para la seguridad de Norteamérica; por lo que presionó a los países sudamericanos involucrados (Perú, Colombia y Bolivia) para detener el negocio desde los campos de cultivo (Clayton, 2002, p. 448). Es decir, Estados Unidos se preocupó más por la oferta, la cual tenía que ser controlada y erradicada desde los países “productores”, mientras que la alta demanda que se generaba en Estados Unidos, pasaba a un plano secundario.

A pesar de estas medidas, que incluían campañas militares y una erradicación total de cultivos de coca, Gootenberg indicó que esto condujo a un crecimiento de la producción de cocaína y a la violencia política (2015, p. 453). Con el pasar del tiempo, la situación se complicaría profundamente porque para los años 1982 y 1986 la producción ilícita de cocaína se había duplicado. Aun cuando existía un objetivo estratégico central por parte de la Drug Enforcement Administration (DEA) de aumentar el precio de la cocaína para desalentar a los consumidores, las cadenas productivas habían optado por nuevas rutas de distribución, obligando a replantear sus estrategias a las autoridades norteamericanas (Gootenberg, 2015, p. 454; Castillo, 2018, p. 138).

En ese contexto, las prioridades de las agencias de inteligencia norteamericanas iban poco a poco alineándose a las políticas antidrogas. ¿Qué sucedía con la CIA? John Diamond² planteó una interrogante: “¿De haber existido una correcta predicción en cuanto a la caída de la URSS, hubiera habido un cambio sustancial en la formulación y ejecución de la política norteamericana exterior e interior en los años 80?” (Diamond, 2008, pp. 19-20). Por otro lado, comienzan a aparecer críticas a la CIA durante ese periodo, relacionadas principalmente en cuanto a prever el colapso de la URSS, pues sostuvo que no tenía información para validarla o lo consideró tan descabellado que no fue visualizado como un escenario posible.

¿Qué implicaba que para 1989 la guerra contra el comunismo había llegado a su fin? La CIA no tendría tiempo para lamentar su error, por lo que le tocaba iniciar nuevas operaciones de inteligencia o dirigir todos sus esfuerzos a combatir al narcotráfico junto con la DEA. A partir de ello, encontramos dos momentos:

a) La priorización de la lucha contra el narcotráfico (1980-1989)

El año 1989 fue clave a nivel internacional y también en cuanto a

² Historiador por la University of Virginia con estudios de posgrado relacionados a Seguridad Nacional en la Universidad de Georgetown. Su texto examina la repetición y patrones de la falla en las actividades de inteligencia de la CIA en los últimos 30 años.

las relaciones entre el Perú y Estados Unidos. A la par, que se iban anexando más países a las políticas neoliberales de Reagan, la droga estaba en un puesto privilegiado en la agenda norteamericana (Castillo, 2018, p. 69). Se buscó un acercamiento a través del tema de lucha antidrogas con los países productores para poder suscribir acuerdos de cooperación, con el propósito de reducir los cultivos de coca y brindar facilidades para extraditar narcotraficantes a Estados Unidos.

Desde décadas anteriores la cocaína ya había significado un problema en las relaciones entre Perú y Estados Unidos. El gobierno norteamericano desde la década del setenta financió un programa de ayuda “de emergencia” de solo cien mil dólares para la Policía de Investigaciones del Perú y así poder seguir pagando los salarios y los suministros necesarios para la supresión de las drogas a nivel local (Gootenberg, 2016, p. 280).

Debemos tener presente que el Perú para la década de 1980 se encontraba agobiado por la crisis económica, el avance del terrorismo y la convulsión política. Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) empezaron con sus acciones subversivas a lo largo del país. Sin embargo, la lucha contra Sendero Luminoso desde la perspectiva norteamericana estaba en un segundo plano, pues su objetivo principal era desalentar el consumo mediante el encarecimiento de la cocaína (Gootenberg, 2015, p. 294). No fue sino hasta 1990 cuando se enfocaría la atención sobre esta organización subversiva porque se dio inicio a las acciones del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), el cual sostuvo relaciones directas con el Estado norteamericano para enfrentar al terrorismo.

McClintock explica que las relaciones entre Estados Unidos y el Perú eran distantes, debido a la compra de armamento y la presencia de asesores soviéticos en 1970 (Mcclintock & Vallas, 2005, p. 75). Años después, el panorama nacional no mostraba una clara cohesión dentro de las fuerzas del orden que se enfrentaban al terrorismo, pues ocurrieron casos de enfrentamiento público entre miembros

de la Policía de Investigaciones del Perú y de la Guardia Civil ocurrido en plena avenida Brasil en mayo de 1981. Este suceso revelaba la necesidad de un trabajo conjunto para la seguridad nacional³.

Por su parte, Enrique Obando en su artículo “La política de Estados Unidos hacia el Perú: antiguos desencuentros y nuevas aproximaciones” ofrece un panorama clave para entender las relaciones en seguridad e inteligencia durante los años 1980-1989.⁴ Valiéndose de importante documentación del Departamento de Estado como documentos desclasificados, artículos de prensa de la época y entrevistas, Obando reconstruyó los vínculos entre la CIA, la DEA y el gobierno norteamericano en el Perú durante la primera década de violencia (Loveman, 2010, pp. 329-369). Asimismo, su estudio parte con las operaciones de dos proyectos: el Proyecto Especial del Alto Huallaga (PEAH) y el Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de Coca en el Alto Huallaga (CORAH), reflejando cuáles eran las preocupaciones del gobierno norteamericano en el Perú: el narcotráfico en el norte del país y luego Sendero Luminoso. Sin embargo, ambos proyectos fracasarían más adelante.

Por otro lado, en los primeros años del conflicto, SL aún no había ingresado con fuerza en la Amazonía y los organismos estadounidenses habían centrado su atención en la erradicación de las plantaciones de coca. Esto supuso el establecimiento de coordinaciones para realizar acciones conjuntas entre la DEA y la policía peruana, dedicándose a la recolección de información y al entrenamiento policial. Si bien SL obtenía cierto porcentaje de ingresos provenientes de la droga, lo prioritario para el Ejército era no darle facilidades para incrementar su número de miembros en

3 LUM. Línea de Tiempo. Año 1981. <https://lum.cultura.pe/cdi/content/1981> Consultado en julio de 2021.

4 Obando cuenta con estudios de Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es magister en Políticas de Seguridad por la George Washington University y posee diversos estudios de inteligencia y defensa nacional. En su artículo recoge las acciones del gobierno norteamericano para el periodo analizado y sostiene una propuesta interesante de cómo abordar este tipo de contextos.

esta zona tan extensa y de difícil geografía⁵. Además, este nuevo frente supuso para Abimael Guzmán un desafío a su autoridad y nunca fue considerado como un comité regional principal, a pesar de sus importantes “méritos” (Escárzaga, 1997, p. 155). A diferencia de la sierra, Sendero Luminoso pudo imponerse sobre los ataques de la Policía y a la vez, aliarse a los cocaleros y controlar militarmente la zona (Escárzaga, 1997, pp. 154, 156).

¿Cómo financiaba sus acciones Sendero Luminoso? De acuerdo a cifras no oficiales, sus ingresos bordeaban los cien millones de dólares anuales, aproximadamente, provenientes de diversos tipos de fuentes. Un ejemplo fue el uso de las pistas de aterrizaje que estaban bajo su control por parte de traficantes colombianos (Mcclintock & Vallas, 2005, p. 126). También señala Escárzaga la existencia de un impuesto de guerra cobrado a productores de coca y un cupo a los narcotraficantes locales (1997, p. 156).

Para fines de 1989 y principios de 1990, con la presencia de la DEA y las fuerzas militares, Sendero Luminoso logra agudizar el discurso de enfrentamiento contra el imperialismo y lleva poco a poco a la *vietnamización* del conflicto. (1997, p. 159). El escenario estaba inclinándose la balanza hacia el grupo terrorista, pero la captura de Abimael Guzmán precipitaría la derrota militar en esta zona (Escárzaga, 1997, p. 159).

Mientras tanto la DEA y la oficina de la CIA en la embajada de Estados Unidos en Lima tenían dos preocupaciones fundamentales: las políticas económicas y la colaboración en la lucha contra el narcotráfico:

Sin embargo, juzgamos que la participación directa de las Fuerzas Armadas en el contraterrorismo representa un riesgo menor para lo que Belaúnde teme y reduciría drásticamente

5 Hacia 1984, Sendero Luminoso ingresaría al Huallaga, haciendo retroceder el avance que habían realizado el Ejército, la Policía, la DEA y algunos miembros de la CIA.

la amenaza terrorista en aproximadamente un año [...] ⁶. Documento desclasificado, “Perú-Prospects for Civilian Rule” (1 de noviembre de 1982, p. 3).

De lo expuesto, se desprende que la lectura que tiene la CIA sobre Sendero Luminoso era muy básica, pues opinaba por el ingreso de las Fuerzas Armadas para frenar su avance. Además, era evidente que aún no se habían hecho extensas investigaciones sobre el accionar e ideología de SL, pero sí se tenía alguna idea de las contingencias que podían darse si no se le otorgaba a las Fuerzas Armadas la dirección de la lucha contrasubversiva:

Creemos que un rol militar directo sería casi inevitable en el caso de uno o más de los siguientes desarrollos potenciales: amplio apoyo popular para SL, evidencia de una importante asistencia extranjera a SL, la propagación de la actividad terrorista al norte y al este de las regiones selváticas; operaciones más sofisticadas de SL contra importantes objetivos de gobierno, especialmente unidades militares.⁷ Documento desclasificado, “Perú-Prospects for Civilian Rule” (1 de noviembre de 1982, p. 5).

Para 1983, la CIA ya tenía mayor información sobre Sendero Luminoso y de las acciones del Ejército y la Policía. De acuerdo a uno de sus reportes, presentaré una serie de indicadores que debían seguir los agentes para evaluar una intervención directa en la lucha contra SL o seguir con la política general que tenía el gobierno norteamericano focalizada en el combate contra el narcotráfico:

Indicadores clave a observar: aumento de actividad de SL, especialmente asesinatos de oficiales clave; más ataques terroristas en ciudades y pueblos, y la extensión de la violencia

6 Tomado de la Colección FOIA-CIA: “Perú-Prospects for Civilian Rule” (1 de noviembre de 1982). Pág.3 <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp03t02547r000100560001-0> Traducción realizada por el autor. Consultado en julio de 2021.

7 Tomado de la Colección FOIA-CIA: “Perú-Prospects for Civilian Rule” (1 de noviembre de 1982). Pág. 5 <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp03t02547r000100560001-0> Traducción realizada por el autor. Consultado en julio de 2021.

de la guerrilla a las áreas hasta ahora no afectadas. Informes de prensa que simpatizan con la insurgencia. Violaciones de Derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad. Aumento del conflicto entre y dentro de los servicios de seguridad relacionados a la estrategia de contrainsurgencia y tácticas. Mayor unidad y crítica del régimen por parte de los grupos izquierdistas y obreros.⁸ Documento desclasificado, "Indications of political instability in key countries". (1 de julio de 1983, p. 12).

Todas estas acciones eran síntomas de una atención especial que requería SL, pero a la vez la CIA mostraba cierta pasividad frente a este problema. Cynthia MacClintock explica este distanciamiento por el apoyo económico y logístico de la CIA. En primer lugar, las relaciones con la agencia norteamericana durante el segundo gobierno de Belaúnde (1980-1985)⁹ eran casi nulas en cuanto a información o gestiones logísticas por la cercanía que tenía el Perú con otros países. Tal como lo revela un documento de la CIA de 1984:

Perú es el único cliente importante para armas soviéticas en América del Sur, y el único donde se aceptan asesores militares soviéticos. La URSS ha enviado más de 1.500 billones en productos militares a Perú y está suministrando a unos 150 asesores militares.¹⁰ Documento desclasificado, "The USSR and the third world". (19 de setiembre de 1984, p. 21)

Tras la llegada de Alan García al poder, esta situación se agravó por sus reformas y cambios en los diversos planos y niveles del

8 Tomado de la Colección FOIA-CIA: "Indications of political instability in key countries" (1 de julio de 1983). Pág. 12. <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp84-00894r000200330007-6> Traducción realizada por el autor. Consultado en julio de 2021.

9 Cynthia McClintock es profesora de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la George Washington University. Ha realizado múltiples trabajos relacionados al Perú y Estados Unidos, tales como *Revolutionary Movements in Latin America: El Salvador's FMLN and Peru's Shining Path* y *Peasant Cooperatives and Political Change in Peru*.

10 Tomado de "The USSR and the third world" (19 de setiembre de 1984). Pág. 21 <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP87T00126R000600630007-8.pdf> Traducción realizada por el autor. Consultado en julio de 2021.

gobierno. Para 1985, ya eran muy sonados los casos de violaciones de derechos humanos, por lo que no era de extrañarse que el gobierno norteamericano decidiera aumentar su alejamiento:

El éxito de Sendero yace en gran parte en la habilidad de reclutar entre la gran población indígena del Perú mediante la explotación de agravios étnicos y la negligencia presente desde hace mucho tiempo de las áreas rurales empobrecidas [...] 8 años de insurgencia, dominada por SL, se ha ampliado constantemente desde su base rural hasta hacer de Lima una de las ciudades más peligrosas de América del Sur.¹¹ Documento desclasificado, “Peru” (5 de mayo de 1988, p. 1).

Un segundo punto en cuestión es la naturaleza con la que actuaba Sendero Luminoso, pues era un grupo terrorista cuyo accionar no estaba siendo analizado de manera integral y en el Estado no existía un aparato efectivo para controlarlo. Esos factores originan que se extienda una larga guerra. Para ese momento, SL continuaba siendo una amenaza de segundo orden para Estados Unidos. También es importante mencionar el desacuerdo que había entre el gobierno norteamericano y sus oficinas en el Perú: su Congreso condenaba las acciones de SL y el MRTA, pero negaba el apoyo a una lucha contrasubversiva con evidentes pruebas de violación de Derechos Humanos por parte de las Fuerzas Armadas.

La DEA y la CIA apoyaban a la Policía peruana en la lucha contra los narcotraficantes¹², pero ambas no coordinaron sus acciones con las fuerzas del Ejército cuando fueron enviadas al Huallaga. Para 1988, Sendero Luminoso había retomado gran parte del valle y en 1989 el gobierno norteamericano no consideraba peligrosas sus actividades, continuando con su apoyo en la lucha contra el narcotráfico. Sin

11 Tomado del documento “Peru” (1 de enero de 1988). Pág. 1. <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp90g01353r001500230072-6> Traducción realizada por el autor. Consultado en julio de 2021.

12 Se optó por perseguir a los que comerciaban la cocaína y ya no a los campesinos y cultivadores, puesto que ellos eran parte de una enorme maquinaria que financiaba sus plantaciones. La lógica era que al no existir inversores y fuertes sumas de dinero, el interés por cultivar coca dejaría de existir.

embargo, a pesar de invertir fuertes sumas de dinero, formación de fuerzas militares, apoyo logístico y de inteligencia, los resultados para controlar a Sendero Luminoso en el Huallaga fracasarían.

SL ya había ingresado a la región de San Martín y logró mantener relaciones con narcotraficantes. Desde allí aprovecha su posición para agrupar a nuevos miembros y busca hacer creer al campesinado que la presencia norteamericana y de las Fuerzas Armadas buscaban frenar su progreso económico. Esto último es vital para comprender el giro que tendrían las agencias sobre la forma cómo enfrentarse a SL, siendo la CIA la que apostaría por “decapitar” al grupo terrorista, es decir, capturar a sus líderes, apostando por apoyar al recientemente creado Grupo Especial de Investigación (GEIN), ya que estaban logrando grandes avances en materia de capturas a dirigentes y miembros de Sendero Luminoso.

b) El giro hacia la lucha contra el terrorismo y las conexiones entre la CIA y el GEIN (1990-1992)

“El GEIN nació de una contradicción, como nacen las grandes cosas o acontecimientos, pero sabía que los verdaderos espíritus se templan de acuerdo a los obstáculos que se presentan”. (Jiménez, 2000).

Estas son las palabras con las que Benedicto Jiménez define la creación del GEIN. Sin ánimos de resumir todas las diferentes capturas, seguimientos y operativos que realizó este grupo de inteligencia, me detendré a presentar los primeros días de su formación y la figura de Jiménez como un lazo entre la CIA y los miembros del GEIN.

Benedicto Jiménez nació en Ica en mayo de 1953. Se formó en la antigua Policía de Investigaciones del Perú (PIP) como detective.

Hacia febrero de 1980 se preparó un primer grupo de detectives que formó parte de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE), organismo adscrito a la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía de Investigaciones del Perú y al mando del coronel PIP René Jaime Llamosas¹³.

Tuvo diferentes labores dentro de esta institución y tras seguir distintos cursos de especialización en la Escuela de Policía, sintió la necesidad de formar un grupo de inteligencia, con un tipo de accionar diferente al que venía realizando en los diferentes DELTA¹⁴. Estos cuerpos operativos de la DIRCOTE tenían un ambiente hostil y difícil, y no se utilizaba un adecuado trabajo de inteligencia.¹⁵

Después de informarle a sus superiores sobre la situación y presentarles el nuevo proyecto, el entonces Director de la Policía de Investigaciones, Fernando Roca Reyes, autorizó a Jiménez implementarlo y le brindó un espacio determinado en el edificio EDICOPIP. Además, contó con un presupuesto muy reducido y cuatro agentes que seguían los pasos a un miembro de Sendero Luminoso desde hacía mucho tiempo. De esta forma, el GEIN inició sus operaciones el 5 de marzo de 1990 y en la elección del personal, dice Jiménez, fueron muy meticulosos porque debían ser detectives con algún tipo de experiencia en inteligencia y muchos venían de la Guardia Civil y desconocían este tipo de trabajo.¹⁶

13 Línea de Tiempo. Año 1986. <https://lum.cultura.pe/cdi/content/1986> Consultado en julio de 2021.

14 En el libro *La Captura del "Presidente Gonzalo"*, Jiménez menciona constantemente las acciones que realizó con el DELTA 07 y la simpatía que tenía con su jefe "Chespirito" y sus colegas durante los distintos trabajos operativos. Asimismo, Jiménez fundó y formó parte hasta 1989 del DELTA 07, donde encontraría a muchos miembros que posteriormente formarían parte del GEIN. Los DELTA eran pequeños grupos de la policía, con tareas específicas. (Jiménez, s/f, p. 129).

15 Salas, J. (2011, mayo 25). "Benedicto Jimenez rinde testimonio el 11 de agosto del 2008 en el juicio a Alberto Fujimori". Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5TINGZuFoQ4>

16 "Benedicto Jiménez rinde testimonio el 11 de agosto del 2008 en el juicio a Alberto Fujimori," 2008. En el mismo juicio, Jiménez declaró que desde la jerga policial que usaban, hasta la forma en cómo interrogaban a los supuestos terroristas, se dificultaba el desarrollo de la propuesta que él estaba intentando formar.

Esta situación era muy común porque poco tiempo atrás se había llevado a cabo la unificación de la Policía Nacional del Perú durante el gobierno de Alan García (1988). En febrero de 1986, se publicó el Decreto Legislativo 371, Ley de Bases de las Fuerzas Policiales, con la que se creó la Dirección General de las Fuerzas Policiales y se unificaron las tres instituciones policiales en una nueva entidad. En este decreto, se menciona de manera breve acerca del nuevo rol del aparato de inteligencia peruano; deteniéndose a indicar que formaban parte del Sistema de Inteligencia del Ministerio del Interior¹⁷. Esta medida ha sido una de las acciones más importantes en la lucha contra el terrorismo, pues agilizó muchas de las tareas y operaciones que venían realizando diferentes oficinas; pero, también generó muchos detractores, sobre todo aquellos policías que fueron derivados a tareas para las que no contaban con esa experiencia.

A pesar de contar con el apoyo de sus superiores, la falta de equipo técnico y personal comenzó a ser un importante obstáculo para el GEIN. Para hacer viable la propuesta de Jiménez, era estrictamente necesario el uso de materiales diversos que permitieran un trabajo de inteligencia minucioso. Frente a esto, se decidió retornar a lo básico: la observación, vigilancia y seguimiento de aquellos objetivos considerados importantes para desbaratar la cúpula senderista. Todas estas ideas las enmarcó en lo que él denominaría la Teoría de Inteligencia Operativa Policial (Jiménez, 2011); la cual tenía dos componentes: la inteligencia y la fuerza operativa. Este último componente estaba dirigido por Marco Miyashiro, colega de Jiménez y quien estaba realizando un buen trabajo en un DELTA, cuya principal tarea era desarticular el MRTA. Jiménez le sugirió a Miyashiro que pase a dirigir el GEIN y este acepta con la condición de que trabajen de igual a igual. De ese modo, él se ocuparía de las capturas, mientras que Jiménez de la recopilación de información.

En los primeros días de creado el GEIN, Jiménez decidió buscar apoyo de la CIA para suplir la falta de material técnico. Al respecto, Russel Switzer señaló:

Benedicto Jiménez de la DINCOTE se acercó a sus superiores y a los agentes de la CIA sobre formar su propia célula para localizar a los líderes de Sendero Luminoso. Jiménez estaba horrorizado por las técnicas estándar de la DINCOTE, las cuáles incluían tortura y otros abusos de poder, y quería seguir técnicas de investigación más tradicionales. Sus líderes fueron escépticos, pero aprobaron su propuesta y le dieron un pequeño presupuesto y cuatro agentes. El jefe de la estación de la CIA en Lima tomó un enfoque de esperar a ver por preocupación a involucrarse en otro escándalo de derechos humanos. (Switzer, 2007, p. 64)¹⁸

Como explicó MacClintock, la CIA era muy cuidadosa en relacionarse con diferentes grupos operativos de las fuerzas del orden, puesto que estaban manifestándose desde hacía algún tiempo las denuncias contra el Ejército y la Marina por diversos atropellos a la población civil. No obstante, las primeras operaciones del GEIN dieron sus frutos, a pesar de no tener el respaldo inicial de la CIA y desde ese momento se vio con buenos ojos el trabajo de Jiménez; por lo que se le envió una comunicación para contactarse y entregarle equipos de vigilancia difíciles de conseguir en una época de crisis económica. En este primer encuentro, se entregó una fuerte suma de dinero, que se renovaría con regularidad cada cierto tiempo; además de cederle walkie-talkies, lentes de visión nocturna, grabadores, máquinas para intervenir teléfonos, un automóvil y la inclusión de agentes de la CIA en el trabajo que el GEIN venía realizando (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 145).¹⁹

18 Traducción realizada por el autor.

19 A pesar de los buenos resultados del GEIN, los constantes cambios en la dirección de la DINCOTE hacían que constantemente Jiménez conversara con sus superiores para convencerlos del trabajo que venían realizando. Reyes Roca, quien aún seguía en los puestos altos de la PNP decidió volverlos más independientes y gestionó la obtención de recursos con movilidad, refrigerios e hizo que la Marina de Guerra les apoyase con vehículos y un equipo de filmación.

El desarrollo de las políticas norteamericanas sobre la lucha contra el terrorismo hacia finales de los años ochenta tenía ciertas restricciones. El gobierno de Alan García, insostenible en los últimos meses de su mandato, suscribió un acuerdo cooperación contra el narcotráfico con Estados Unidos. Tras el éxito inicial del GEIN, la CIA apoyó la evolución de sus actividades, aunque si se deseaba una mayor intervención, esta dependería de las decisiones que se tomaran Washington (Castillo, 2018, p.84). Cuatro personajes formarían parte de este crucial momento: Jeremy J. Stone,²⁰ Bernard William Aronson,²¹ Anne W. Patterson²² y el director de la CIA Robert Gates.

A partir de estos cuatro personajes, podemos identificar una cadena de eventos y acciones que permitieron el apoyo directo del gobierno norteamericano al GEIN, a través de la CIA. En primer lugar, Jeremy Stone observó la situación del Perú de esos años y convocó el 15 de marzo de 1990 a un grupo de 12 especialistas en Perú (Stone, n.d., p. 294). En esta reunión, Stone realizó la pregunta: “¿qué se puede hacer por el Perú?” Todos respondieron abogando por una defensa de los derechos humanos y por un cambio en las políticas de gobierno. Es aquí donde Stone cumple un rol importante porque a partir de esta reunión conoce al sociólogo y periodista Michael Smith, quien había vivido en Lima cerca de 17 años. Stone le indicó a Smith para que lo acompañe a Lima (entre el 15 y 20 de mayo de 1990) para ver de cerca lo que acontecía en Perú. Con este viaje y viendo la realidad de la situación decidió iniciar un lobby para que Sendero Luminoso se convirtiese en la principal tarea de las agencias de inteligencia y se deje de lado el tema de drogas (Stone, s.f., p. 295).

20 Jeremy J. Stone (1935-2017) se formó en la Universidad de Stanford y fue constantemente visitado por diversas agencias debido a su vasta experiencia en materia de control de armas, asuntos internacionales y gobiernos autoritarios. Durante esos años se desempeñó como presidente de la Federation of American Studies.

21 La designación de Bernard William Aronson se produjo el 28 de febrero de 1989 y significaría un importante hito para comprender las relaciones de la CIA con sus trabajos en Sudamérica (The American President Project, 1989).

22 Anne W. Patterson fue Directora de Asuntos de la Región Andina en 1991.

Stone encontró un primer obstáculo: Estados Unidos no aprobaba el insertarse directamente en la búsqueda de objetivos importantes para el Perú, puesto que creía que podrían tener problemas con la Policía y las Fuerzas Armadas. Pasaban los meses y Stone continuó con sus gestiones para conseguir apoyo en la captura de Abimael (Stone, n.d., p. 297). En este escenario ingresan Aronson y Patterson, ambos en sus cargos fueron los únicos que prestaron atención a que lo hizo Stone, por lo que deciden prestarle toda la ayuda que estuvieran en sus manos: Stone continuaba con sus labores para aumentar los recursos y Aronson tomaría un rol más protagónico tras su visita a Lima en mayo de 1991:

Para Aronson, esto era un Khmer Rouge Latinoamericano. Apenas regresó del Perú, él contactó con la división clandestina de la CIA e instó a ayudar a frenar a Sendero Luminoso “Si el asunto había sido 6 de la escala del 1 al 10”, le dijo a su contraparte de la CIA, “vuélvelo un 12”. (Lane, 2000)²³

Es a partir de aquí donde el apoyo de la CIA se vuelve más oficial y mientras Stone buscó el respaldo del Senado y de la CIA, Aronson articulaba el trabajo de las oficinas más pequeñas, pero que conocían más sobre la situación del Perú. Es posible que a partir de ese momento se obtuvieron mejores resultados y se consiguió mayor financiamiento. Y este escenario ocurría en medio de una grave crisis económica y política, pero, a pesar de ello, no se buscó ningún tipo de intervención directa en el gobierno peruano:

Oficiales involucrados no vieron la necesidad de una “investigación” autorizada por el presidente bajo una acción encubierta, puesto que el propósito de la CIA no sería influenciar o cambiar el gobierno peruano, sino ayudarlo. (Lane, 2000)²⁴.

Las primeras capturas importantes del GEIN, contribuyeron a generar interés en la CIA y sería hasta la llegada de Aronson en 1991

23 Traducción realizada por el autor.

24 Traducción realizada por el autor.

donde se cambiaría el rol de actividad pasiva hacia una que tiene mayor dinamismo. Es decir, la CIA cambió de actitud:

Oficiales de CIA enseñaron a los detectives como analizar, cruzar referencias y clasificar documentos. Juntos y con un experto del Scotland Yard de Gran Bretaña, el personal de la CIA también enseñó a los detectives cómo manejar trabajo de vigilancia en disfraces. (Lane, 2000)²⁵.

La necesidad de formar nuevos agentes que mantengan un cierto comportamiento para no comprometer los operativos hizo que la DINCOTE y la CIA organizaran capacitaciones dirigidas a la Policía en temas como clasificación de documentos, cruzar referencias, hacer interrogatorios, montar vigilancia, etcétera (Lane, 2000)²⁶. Además, les rentaron un local y proporcionaron instrumentos de espionaje y automóviles. En este grupo de agentes aparece la figura de uno en especial: *Superman*, quien se convierte en un elemento interesante de analizar (Castillo, 2018, pp. 127-129).

Superman (apodado así por su similitud con el actor Christopher Reeve) no solo se mantuvo como profesor o apoyo, también se convirtió en rastreador de basura de casas, previamente localizadas en interrogatorios a miembros capturados de Sendero Luminoso, logrando identificar cabellos, envases de vodka, medicamentos para la soriasis, paquetes vacíos de Winston (Lane, 2000). El agente, de quien se tiene más información, formó parte de los trabajos del GEIN:

Por meses, Superman y el personal traído al Perú por la CIA entrenaron, equiparon, financiaron y prepararon a los detectives. Cuando los policías necesitaron carros, la CIA pagaba por ellos, cuando ellos encontraban un documento de Sendero Luminoso en inglés, Superman traducía. (Lane, 2000)²⁷.

25 Traducción realizada por el autor.

26 Traducción realizada por el autor.

27 Traducción realizada por el autor.

Jiménez cuenta que cuando se necesitó de un ambiente para interrogatorios con espejo doble, *Superman* se encargó de la instalación y normalmente se encontraba en la otra sala, a la espera de que Jiménez, Miyashiro u otro agente del GEIN se acercara y le brindase algunos consejos en cuanto a cómo iba llevando el interrogatorio (Rendón, 2008). También era común que tras una gran captura de alguna célula de Sendero Luminoso se llenasen las oficinas con archivos, por lo que una de las principales formas en las que apoyó fue en el procesamiento rápido y efectivo de esta gran cantidad de documentación.

El 9 de junio de 1992, en un evento en el Center for National Policy, Aronson se encontró con el director de la CIA, Robert Gates Stone, obteniendo la información de que Guzmán no podía salir de Lima a la sierra por padecer de una enfermedad en la sangre. Por lo tanto, Guzmán estaba moviéndose de un refugio a otro en Lima, como lo había estado haciendo desde hace 14 años. Se presumía que estaba viajando en un auto Mercedes Benz de color verde con lunas polarizadas (Rendón, 2012). Gates se mostró preocupado por dos motivos: el no poder ayudar y el no lograr la cooperación de otras entidades para conseguir su captura.

Llegado el día de la captura de Guzmán, existe otro momento muy bien descrito por Jiménez, en el que nos revela la verdadera participación del agente americano. Kim MacQuarrie en su libro *Death in the Andes: the capture of Shining Path Leader Abimael Guzmán* detalla:

En esa noche en particular, estaba sentado en su oficina junto con el general Ketín Vidal Herrera -director de la Policía de Investigaciones- y con el agente de la CIA, a quien los hombres de Benedicto se referían como “Superman”, debido a la altura y contextura del agente. “Se parecía a Christopher Reeve (el actor)”, me dijo Benedicto.²⁸ (MacQuarrie, 2015, p. 142).

Una vez producida la captura de Guzmán, lo que ocurre después llama la atención aún más:

Benedicto y los otros dos hombres se levantaron inmediatamente de sus sillas y chocaron manos mutuamente. Luego, el agente de la CIA “Superman” hizo una rápida llamada al presidente de Estados Unidos, George H.W. Bush. “Él, [Bush] fue la primera persona en enterarse]. Benedicto me dijo. “Antes que Fujimori, antes que cualquier otra persona.”²⁹ (MacQuarrie, 2015, p. 143).

Estas fueron las muestras del comportamiento de la CIA dentro del trabajo del GEIN, exponiendo principalmente algunas situaciones que terminaron siendo fundamentales para observar cuál fue el verdadero involucramiento a nivel político de la agencia norteamericana en la Policía Nacional del Perú. Por otro lado, una vez disuelto el GEIN en 1993 nos encontramos una vez más con una figura que entra en la relación entre la CIA y el GEIN: Vladimiro Montesinos, quien al final de cuentas terminó siendo el más beneficiado de esta unión, ya que le permitió acercarse más a la CIA tras la captura de Guzmán y que esta entidad fijaría sus ojos en este personaje, considerado para la época como un miembro importante del gobierno, sin saber en lo que se convertiría en el futuro para el régimen de Alberto Fujimori.

Conclusiones

Las relaciones peruano norteamericanas en las últimas décadas del siglo XX han estado siempre ligadas a algún tipo de lucha o situación de carácter político-económico que dificultaría sus relaciones a futuro. Hemos observado que hacia la primera década del periodo de violencia (1980-1990), las agendas de ambos países estaban totalmente divorciadas de la realidad que aquejaba al Perú: Estados Unidos pensaba en el combate al narcotráfico y nuestro país estaba abatido por el terrorismo y la crisis económica.

Por otro lado, en el caso GEIN y la CIA es importante resaltar que existieron negociaciones y gestiones de funcionarios como Aronson, Stone y Patterson, las cuales evidencian que se buscaba aumentar la participación de la CIA en la búsqueda y captura del líder senderista, Abimael Guzmán. Por otra parte, ante los casos de violación de derechos humanos, donde se involucraban a miembros de las Fuerzas Armadas, la CIA pensó en sus próximos movimientos para decidir si participaba de forma más directa en la lucha contrasubversiva.

Sin lugar a dudas, el liderazgo de Benedicto Jiménez y Marco Miyashiro fue fundamental desde el principio, ya que fueron la principal muestra de un trabajo que no requería de violencia extrema o de constantes atropellos a los derechos humanos. El punto de partida para iniciar las relaciones entre la CIA y el GEIN se basa en dos elementos: el aprovechamiento de los recursos y la efectividad. De haber fallado el uso de la estrategia, hubiese repercutido en la imagen de la CIA y en el respaldo que recibió el GEIN, tanto económico como táctico.

Fuentes documentales

Central Intelligence Agency's Freedom of Information Act Electronic Reading Room (CIA-FOIA).

Recuperado de <https://www.cia.gov/readingroom/>

Referencias bibliográficas

Barbe, E. (1987).

El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau).

Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), (57), 149-176.

Nomination of Bernard William Aronson to Be an Assistant Secretary of State. (1989, febrero 28)

The American President Project.

Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/nomination-bernard-william-aronson-be-assistant-secretary-state>

Castillo, C. (2018).

Rompiendo mitos: el papel de los estados unidos en el combate contra la subversión en el Perú: la captura de los miembros del Comité Central de la Facción Roja (1990-2000).

(Tesis de maestría. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima).

Clayton, L. (2002).

Estados Unidos y el Perú: 1800 -1995.

Lima: Instituto Peruano de Economía Social de Mercado.

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2004).

Hatun Willakuy.

Lima.

Diamond, J. (2008).

The CIA and the culture of failure: U.S. intelligence from the end of the Cold War to the invasion of Iraq.

Stanford: Stanford University Press.

Escárzaga, F. (1997).

Los frentes heterodoxos de Sendero Luminoso.

Estudios Latinoamericanos, 4(7), 143-163.

Gootenberg, P. (2015).

Cocaína andina: el proceso de una droga global.

Buenos Aires: Eudeba, Universidad de Buenos Aires.

Gootenberg, P. (2016).

Cocaína andina: el proceso de una droga global.

[EPUB] Buenos Aires: Eudeba, Universidad de Buenos Aires.

Jiménez, B. (s/f).

La Captura del “Presidente Gonzalo” Lima.

Recuperado de https://issuu.com/abogadolitigante912/docs/captura_del_siglo_dic_2020.docx

Jiménez, B. (2011).

La teoría y el método de inteligencia [Entrada blog].

Recuperado de <http://elpacificador2008.blogspot.pe/2011/09/la-teoria-y-el-metodo-de-inteligencia.html>

Lane, C. (2000, diciembre 07).

“Superman” Meets Shining Path: Story of a CIA Success.

The Washington Post. Washington D.C.

Recuperado de <http://www.latinamericanstudies.org/peru/superman.htm>

Loveman, B. (2010).

Adictos al fracaso: políticas de seguridad de Estados Unidos en América Latina y la región andina.

gggSantiago: LOM Ediciones.

MacQuarrie, K. (2015).

Death in the Andes: the capture of Shining Path Leader Abimael Guzmán.

En: *Life and Death in the Andes: On the Trail of Bandits, Heroes and Revolutionaries* (p. 102-152).

New York: Simon & Schuster.

Mcclintock, C., & Vallas, F. (2005).

La democracia negociada: las relaciones Perú-Estados Unidos (1980-2000).

Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Powaski, R. (2000).

La Guerra Fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991.
Barcelona: Crítica.

Rendón, S. (2008, junio 29).

La CIA, García y la contrainsurgencia en el Perú [Entrada blog].
Recuperado de <http://grancomboclub.com/2008/06/la-cia-garcay-la-contrainsurgencia-en.html>

Rendón, S. (2012, setiembre 04).

1992: los Estados Unidos y el arresto de Abimael Guzmán [Entrada blog].
Obtenido de <http://grancomboclub.com/2012/09/1992-los-estados-unidos-y-el-arresto-de-abimael-guzman.html>

Salas, J. (2011, mayo 25).

“Benedicto Jimenez rinde testimonio el 11 de agosto del 2008 en el juicio a Alberto Fujimori”.
Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5TINgZuFoQ4>

Stone, J. (s.f.).

The arrest of Guzmán. In *Every Men should try*.

Switzer, R. (2007).

Sendero Luminoso and Peruvian Counterinsurgency.
University of the State of New York.



**SOBRE
LOS AUTORES**

Abraham Samuel Abad Carrasco

Máster en Historia y Análisis sociocultural por la Universidad de Oviedo (España). Licenciado en Humanidades con mención en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ganador de la Beca Riva-Agüero-Bustamante de la Fuente para proyectos de tesis de licenciatura (2018). Se ha dedicado a la redacción periodística, a la formación universitaria y a la investigación en temas relacionados con la historia contemporánea, en particular a la historia social urbana. Recientemente ha publicado *Estado, capitalismo e inicios del problema de la vivienda* (2021), texto que aborda la crisis del alojamiento en Lima durante la década del cincuenta.

Alejandra Estefanía Gallardo Siguas

Abogada y Maestranda en Estudios de Género en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Autora del libro “El enfoque interseccional como propuesta para una adecuada protección jurídica internacional de las niñas en el marco de los conflictos armados”. Representante de la PUCP en la Trigésima Edición del Concurso de Derecho Internacional Humanitario “Jean-Pictet”, realizado en la República de Macedonia del Norte. Cuenta con experiencia en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Igualmente, fue consultora externa del Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú y del Comité Internacional de la Cruz Roja para Bolivia, Ecuador y Perú, entre otros.

Daniel Alberto Chero Ramírez

Bachiller en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Con estudios de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la misma universidad. Trabajó como encargado del área de gestión de públicos en el Museo Pedro de Osma y como asistente de docencia en la PUCP. Ha colaborado en el desarrollo de la nueva plataforma de la Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional del Perú. Cuenta con un diploma de posgrado en Historia Pública y Difusión Social de la Historia

por la Universidad de Quilmes, Argentina. También ha participado en cursos, seminarios y talleres vinculados con la gestión y mediación cultural, estudios de públicos, educación patrimonial y didáctica de la enseñanza de ciencias sociales. Sus intereses radican en la gestión pública y el sector cultura, la investigación sobre el pasado virreinal peruano y el proceso de violencia durante 1980-2000.

